

Universidad de Huánuco

Facultad de Ciencias de Empresariales

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD
Y FINANZAS



UDH
UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

TESIS

EL CONTROL INTERNO EN LA PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA EN LA OFICINA
DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA
DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO MARCA – 2018.

Para Optar el Título Profesional de :
CONTADOR PÚBLICO

TESISTA

Bach. CARLOS GARCÍA, Diana

ASESOR

DR. CAMPOS SALAZAR, Oscar Augusto

Huánuco - Perú

2018

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En la ciudad de Huánuco, siendo las 09:00 AM horas del día 06 del mes de DICIEMBRE del año 2018, en el Auditorio de la Facultad de Ciencias Empresariales (Aula 202-P5), en el cumplimiento de lo señalado en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad de Huánuco, se reunió el Jurado Calificador, integrado por los docentes:

Dr. Jorge Luis López Sánchez	(Presidente)
Mtro. Víctor Manuel Ramírez Cabrera	(Secretario)
Mtro. Simeón Soto Espejo	(Vocal)

Nombrados mediante la Resolución N°2002-2018-D-FCOMP-EAPCF-UDH, para evaluar la Tesis intitulada: "EL CONTROL INTERNO EN LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA EN LA OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO MARCA - 2018", presentada por el (la) Bachiller **CARLOS GARCIA, Diana**; para optar el título **Profesional de Contador Público**.

Dicho acto de sustentación se desarrolló en dos etapas: exposición y absolución de preguntas; procediéndose luego a la evaluación por parte de los miembros del Jurado.

Habiendo absuelto las objeciones que le fueron formuladas por los miembros del Jurado y de conformidad con las respectivas disposiciones reglamentarias, procedieron a deliberar y calificar, declarándolo (a) APROBADO con el calificativo cuantitativo de 16 (Diez y Seis) y cualitativo de Bastante (Art.45 - Reglamento de Grados y Títulos).

Siendo las 09:50 AM horas del día 06 del mes de DICIEMBRE del año 2018, los miembros del Jurado Calificador firman la presente Acta en señal de conformidad.

Dr. Jorge Luis López Sánchez
PRESIDENTE (A)

Mtro. Víctor Manuel Ramírez Cabrera
SECRETARIO (A)

Mtro. Simeón Soto Espejo
VOCAL

DEDICATORIA

Con amor a Dios por acompañarme y ayudarme cada día en esta etapa de mi vida, a mis padres quienes me brindan todo su amor y apoyo para poder alcanzar todos mis sueños, a mi tío el Dr. Zacarías Timoteo Carlos Vargas por su ayuda y apoyo incondicional y a todas las personas que me ayudaron a llegar hasta aquí.

AGRADECIMIENTO

Mi agradecimiento sincero a la Universidad de Huánuco, en especial a la Facultad de Ciencias Empresariales, Escuela Académica Profesional de Contabilidad y Finanzas, que me ayudaron a forjarme como profesional.

A todos mis profesores quienes me impartieron conocimientos para mi formación profesional y desarrollo personal.

Al Dr. Oscar Augusto Campos Salazar por su esmerado apoyo y orientación para elaborar esta investigación.

A todos los servidores públicos de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca que me brindaron información para la recopilación de datos que fueron utilizados en el presente trabajo de investigación.

Muchas gracias.

ÍNDICE

DEDICATORIA.....	II
AGRADECIMIENTO.....	III
ÍNDICE.....	IV
RESUMEN.....	VI
SUMARY.....	VII
INTRODUCCIÓN.....	VIII
CAPÍTULO I	
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	
1.1 Descripción del problema.....	10
1.2 Formulación del problema.....	14
1.3 Objetivo general.....	15
1.4 Objetivos específicos	15
1.5 Justificación de la investigación	16
1.6 Limitaciones de la investigación.....	16
1.7 Viabilidad de la investigación	17
CAPITULO II	
MARCO TEÓRICO	
2.1 Antecedentes de la investigación.....	18
2.2 Bases Teóricas	19
2.3 Definiciones Conceptuales.....	32
2.4 Hipótesis	34
2.5 Variables	34
2.6 Operacionalización de variables	35

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Tipo de investigación	36
3.1.1 Enfoque	36
3.1.2 Alcance o nivel	36
3.1.3 Diseño	36
3.2 Población y muestra	37
3.3. Técnicas e instrumento de recolección de datos	38
3.4 Técnicas para el procesamiento y análisis de la información	39

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1 Procesamiento de datos	40
4.2 Contrastación de Hipótesis y prueba de Hipótesis.....	77

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

5.1 Discusión de resultados	85
-----------------------------------	----

CONCLUSIONES	89
---------------------------	-----------

RECOMENDACIONES.....	91
-----------------------------	-----------

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	92
---	-----------

ANEXOS.....	94
--------------------	-----------

RESUMEN

La presente tesis titulada “EL CONTROL INTERNO EN LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA EN LA OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO MARCA - 2018”. Este trabajo de investigación cuyo tema central es determinar la influencia del control interno en la Programación Multianual de Inversiones.

El éxito de las instituciones del Estado depende en gran medida de un adecuado sistema de control interno, que permita el funcionamiento con transparencia. Para ello es indispensable contar con mecanismos e instrumentos de control que garanticen una gestión idónea de los recursos públicos empleando criterios de eficiencia, eficacia y productividad.

Por ello, es necesario entre otras medidas, que las máximas autoridades de cada ente público, implementen adecuados sistemas de control interno que contribuyan de manera coordinada a la eficiencia en la Programación Multianual de Inversiones y en la gestión de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones.

Para alcanzar el objetivo planteado que exponemos al inicio, se usó el método científico, empleando métodos y técnicas de investigación que nos permitieran conseguir información confiable, es así que se utilizó fuentes de información primarias, como las entrevistas a través de la ficha de entrevista que aplicamos a los funcionarios de la Oficina de Programación Multianual de Inversión Pública de la institución mencionada con la intención de obtener información acerca de la influencia del control interno en la Programación Multianual de Inversiones.

La presente investigación tiene como conclusión general que, el control interno influye significativamente en la Programación Multianual de Inversiones.

SUMMARY

This thesis entitled "INTERNAL CONTROL IN THE MULTIANNUAL PROGRAMMING OF PUBLIC INVESTMENTS IN THE OFFICE OF MULTIANNUAL PROGRAMMING OF PUBLIC INVESTMENT OF THE DISTRICT MUNICIPALITY OF PILLCO MARCA - 2018". This research work whose central theme is to determine the influence of internal control in the multi-year programming of public investment.

The success of the state institutions depends largely on an adequate internal control system, allowing the operation with transparency. In order to do so, it is essential to have control mechanisms and instruments that guarantee the proper management of public resources using efficiency, efficiency and productivity criteria.

Therefore, it is necessary, among other measures, that the maximum authorities of each public entity, implement appropriate internal control systems that contribute in a coordinated manner to the efficiency in the multi-year programming of investments and in the management of the Office of multi-year investment programming.

To achieve the stated objective that we exposed at the beginning, the scientific method was used, using research methods and techniques that allowed us to obtain reliable information, so that primary sources of information were used, such as interviews through the interview form. we apply to the officials of the Office of Multiannual Programming of Public Investment of the aforementioned institution with the intention of obtaining information about the influence of internal control in the Multiannual Programming of Investments.

The general conclusion of this research is that internal control significantly influences the multi-year programming of investments.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación se inició con el claro propósito de explicar la influencia del control interno en la Programación Multianual de Inversiones en la Oficina de Programación Multianual de Inversiones de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca.

Para ello la presente investigación ha sido estructurada en capítulos, en los que paso a paso se ilustra de manera didáctica y clara el proceso seguido para el logro de los objetivos. A continuación se detalla los capítulos del informe:

En el capítulo I: Planteamiento del Problema; se describe y formula el problema a investigar, se plantea el objetivo general y los objetivos específicos, además se justifica, se describe las limitaciones y determina la viabilidad de la investigación.

En el capítulo II: Marco Teórico; se expone los antecedentes de la investigación, las bases teóricas que fundamentan las variables de estudio, las definiciones conceptuales, el sistema de hipótesis se plantea la posible respuesta al problema de la investigación y las variables de la investigación.

En el capítulo III: Metodología de la Investigación; se expone el tipo de investigación, enfoque, alcance y el diseño, se considera la población y la muestra en estudio, técnicas e instrumentos de recolección de datos y las técnicas para el procesamiento y análisis de la información.

En el capítulo IV: Resultados; se presenta los resultados a través de gráficos con su respectiva interpretación y la prueba de hipótesis.

En el capítulo V: Discusión de Resultados; se presenta la contratación de los resultados del trabajo de campo con los referentes bibliográficos de las bases teóricas y la contratación de la hipótesis general en base a la prueba de hipótesis.

Se enumeran las principales conclusiones y recomendaciones que han surgido producto de la investigación realizada tanto bibliográfica como de campo.

Las limitaciones que se encontraron durante el proceso de investigación fueron superadas íntegramente, con lo cual se logró todos los objetivos planteados.

Las conclusiones a la que se llegó al final de la investigación, nos permitió demostrar la hipótesis general en el sentido de que se determinó que el control interno influye significativamente en la Programación Multianual de Inversiones.

CAPITULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACION

1.1 Descripción de problema.

El control interno se define como un proceso, efectuado por el personal de una entidad, diseñado para conseguir unos objetivos específicos dentro de las siguientes categorías: eficacia y eficiencia de las operaciones, fiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y normas aplicables. Asimismo permite centrarse en los controles sobre unas unidades o actividades determinadas de una entidad. (Coopers & Lybrand “Los Nuevos Conceptos del Control Interno – informe COSO” p. 15-16)

Un total de 185 municipalidades provinciales, que representa el 93% de 196 existentes en el Perú, ya cuentan con Órgano de Control Institucional (OCI) de la Contraloría General de la República para fortalecer el control gubernamental, fiscalizar el correcto uso de los recursos públicos, cautelar la legalidad y eficiencia en estas entidades.

El actual Contralor, Nelson Shack, recordó que antes del proceso de ampliación de la cobertura nacional del control y absorción de los OCI, más del 30% de las municipalidades provinciales no contaban con Órganos de Control, y sobre las dos terceras partes restantes que sí tenían, en la mitad de ellas el personal era de la propia entidad y no de la Contraloría.

Agregó que eso no garantizaba la independencia, autonomía y efectividad del control gubernamental en la administración de los recursos públicos.

El control interno es un proceso integral efectuado por el titular, funcionarios y servidores de una entidad, diseñado para enfrentar a los riesgos y para dar seguridad razonable de que, en la consecución de la misión de la entidad, se alcanzaran los objetivos gerenciales. (Normas de Control Interno RC N° 320 – 2006 – CG)

Asimismo el control interno comprende las acciones de cautela previa, simultánea y de verificación posterior que realiza la entidad sujeta a control, con la finalidad que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se efectúe correcta y eficientemente. Su ejercicio es previo, simultáneo y posterior. (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República N° 27785 - art. 7°)

La Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública N° 27293 publicada en el Diario Oficial "El Peruano" el 28 de junio de 2000; modificada por las Leyes Nos. 28522 y 28802, publicadas en el Diario Oficial "El Peruano" el 25 de mayo de 2005 y el 21 de julio de 2006, respectivamente y por los Decreto Legislativo Nos. 1005 y 1091, publicados en el Diario Oficial "El Peruano" el 3 de mayo de 2008 y el 21 de junio de 2008, respectivamente, señalaba las atribuciones de la Oficina de Programación e Inversiones, las cuales estaban facultadas para evaluar y declarar la viabilidad de los Proyectos de Inversión Pública. Los Proyectos de Inversión Pública de los gobiernos regionales y locales deben enmarcarse en las competencias propias de su nivel de gobierno, proponen al Órgano Resolutivo la priorización de los Proyectos de Inversión Pública que se encuentren en la fase de Inversión y en segundo lugar a los que se encuentren en la fase de Preinversión, respetando la observancia del Ciclo del Proyecto.

Continúa, el Responsable de las Oficinas de Programación e Inversiones, deberá tener el perfil profesional establecido por el Sistema Nacional de Inversión Pública, como requisito previo a su designación, siendo responsable por el cumplimiento de las normas técnicas, metodologías y procedimientos establecidos en las normas reglamentarias y complementarias del Sistema Nacional de Inversión Pública. (Art. 11° Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública)

El Sistema Nacional Inversión Pública presentó muchas limitaciones durante su vigencia, entre las que señalamos las siguientes: A) No era capaz de planificar y seleccionar los proyectos de inversión en base a las necesidades del desarrollo. B) Tenía

problemas en la automatización de procesos. C) Fallaba al asignar los recursos públicos a las falencias en infraestructura y servicios públicos. D) No realizaba estudios de pre-inversión de calidad. E) Existían tiempos excedentes en la formulación, evaluación y ejecución de proyectos. F) No se hacían seguimiento a los proyectos en ejecución. G) Cuando ya se están ejecutando aparecían sobrecostos sobre el proyecto. H) Finalmente, también tenía problemas en la disponibilidad presupuestal y la financiación de proyectos.

El 30 de Noviembre de 2016, se publicó en el Diario Oficial “El Peruano” El Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones – Decreto Legislativo N° 1252 y Deroga la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.

Se aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones Publicado en el Diario Oficial “El Peruano”, el 23 de febrero de 2017, modificado por los Decretos Supremos N° 104-2017-EF publicado el 19 de abril de 2017 y N° 248-2017-EF, publicado el 24 de agosto de 2017 aprueban el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252.

El Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones es creado como sistema administrativo del Estado, con la finalidad de orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país.

La Oficina de Programación Multianual de Inversiones (antes Oficina de Programación e Inversiones) es la unidad orgánica con la responsabilidad de realizar las funciones principales: a) Ser responsable de la fase de Programación Multianual del Ciclo de Inversión, b) Elaborar el Programa Multianual del Sector, en coordinación con la Unidad Formuladora y Unidad Ejecutora de Inversión, c) Proponer al Órgano Resolutivo los criterios de priorización de la cartera de inversiones, incluidos aquellos en

continuidad de inversiones, y las brechas identificadas a considerarse en el PMI sectorial, f) Elaborar y actualizar la cartera de inversiones, la cual considera a los proyectos de inversión de los Gobierno Regional y Gobierno Local, i) Realizar el seguimiento de las metas de producto e indicadores de resultados previstos en el Programa Multianual de Inversiones, realizando reportes semestrales y anuales, los cuales deben publicarse en el portal institucional del Ministerio u órgano constitucionalmente autónomo a cargo del Sector, j) Monitorear el avance de la ejecución de las inversiones, realizando reportes en el Sistema de Seguimiento de Inversiones, l) Brinda capacitación y asistencia técnica a los GR y GL respecto de las metodologías específicas de formulación y evaluación que aprueba su Órgano Rector, p) Realizar la evaluación ex post de los proyectos de inversión y demás inversiones públicas. Los resultados de la evaluación ex post se registrarán en el Banco de Inversiones. (Art. 7° Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones)

Las Unidades Formuladoras acreditadas del Sector, Gobierno Regional o Gobierno Local para la fase de Formulación y Evaluación son responsables de aplicar los contenidos, las metodologías y los parámetros de formulación; elaborar las fichas técnicas y los estudios de preinversión requeridos teniendo en cuenta los objetivos, metas e indicadores previstos en la fase de Programación Multianual y de su aprobación o viabilidad, cuando corresponda (Art. 5° Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones)

Las Unidades Ejecutoras de Inversiones son los órganos responsables de la ejecución de las inversiones y se sujetan al diseño de las inversiones aprobado en el Banco de Inversiones (Art. 5° Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones)

Con la aprobación del nuevo Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones se busca que el Estado pueda administrar de forma adecuada sus recursos. Su

objetivo es que el presupuesto público se invierta en prestación de servicios e infraestructura para el desarrollo del país.

El proyecto “Mejoramiento y Construcción de pistas y veredas en el pasaje sin nombre 76 (PJE. JAZMINES) de la localidad de Cayhuayna, Distrito de Pillco Marca – Huánuco (código SNIP 347933), monto del Estudio Definitivo 377, 933.69, situación viable, fecha de viabilidad 18/02/2016, unidad formuladora Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial – Municipalidad Distrital de Pillco Marca, unidad evaluadora Oficina de Programación e Inversiones – Municipalidad Distrital de Pillco Marca, responsable de la viabilidad – OPI – Municipalidad Distrital de Pillco Marca, devengado acumulado s/. 10,000.00 – Agosto 2016. En una visita al Banco de Proyectos de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca se visualiza que el avance de dicha obra en el año de ejecución 2018 es del 0%, el retraso en el avance del Proyecto de Inversión refleja que existe un problema en el cumplimiento de las funciones de la Oficina de Programación Multianual de Inversión Pública de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, siendo los más afectados los pobladores del Distrito.

En el presente proyecto de investigación se buscará identificar la influencia del control interno en la Programación Multianual de Inversiones en la Oficina de Programación Multianual de Inversión Pública de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, 2018 y explicar la importancia del control interno en la gestión de las operaciones para que se efectúen correcta y eficientemente.

1.2 Formulación del Problema.

1.2.1 Formulación General.

¿Cómo influye el control interno en la Programación Multianual de Inversiones en la Oficina de Programación Multianual de Inversión Pública de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, 2018?

1.2.2 Formulaciones Específicas.

- A. ¿Cómo influye el Ambiente de Control en la Programación Multianual de Inversiones en la Oficina de Programación Multianual de Inversión Pública de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, 2018?
- B. ¿Cómo influye la Evaluación de Riesgos en la Programación Multianual de Inversiones en la Oficina de Programación Multianual de Inversión Pública de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, 2018?
- C. ¿Cómo influye la Supervisión en la Programación Multianual de Inversiones en la Oficina de Programación Multianual de Inversión Pública de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, 2018?

1.3 Objetivo General.

Determinar cómo influye el control interno en la Programación Multianual de Inversiones en la Oficina de Programación Multianual de Inversión Pública de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, 2018.

1.4 Objetivos Específicos.

- A. Determinar cómo influye el Ambiente de Control en la Programación Multianual de Inversiones en la Oficina de Programación Multianual de Inversión Pública de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, 2018.
- B. Determinar cómo influye la Evaluación de Riesgos en la Programación Multianual de Inversiones en la Oficina de Programación Multianual de Inversión Pública de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, 2018.
- C. Determinar cómo influye la Supervisión en la Programación Multianual de Inversiones en la Oficina de Programación Multianual de Inversión Pública de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, 2018

1.5 Justificación del Problema.

Teórico

Está investigación permite tener conocimiento en teoría sobre el control interno y su influencia en la Oficina de Programación Multianual de Inversión Pública, para futuras investigaciones acerca de este tema.

Práctico

En la presente investigación se estudia sobre la importancia que ejerce el control interno en la Oficina de Programación Multianual de Inversiones para verificar la eficiencia, eficacia, transparencia y economía en las operaciones que realiza. Este proyecto va a contribuir a entender que el control interno es una herramienta que puede ayudar a las organizaciones a detectar posibles actos de corrupción y proponer mecanismos que fortalezcan y sea más eficiente el control interno.

Metodológico

En la presente investigación nos permite conocer la influencia que existe entre el control interno y la Programación Multianual de Inversiones. Para lograr los objetivos de estudio, acudiré a las aplicaciones de técnicas e instrumentos como cuestionarios, encuestas, software, etc. El software me servirá para procesar los datos y ver los porcentajes de mis encuestas realizadas.

1.6 Limitaciones de la Investigación.

En la presente investigación se tiene las siguientes limitaciones:

- El acceso limitado a la información de la investigación.
- La disponibilidad de tiempo para la realización de la investigación.
- El alto costo que requiere para la realización de la investigación.
- La falta de experiencia en el manejo de datos y el procesamiento de la información en la presente investigación.

Sin embargo se pondrá mucha dedicación y esfuerzo para superar cada limitación.

1.7 Viabilidad de la investigación.

El presente proyecto es viable porque se tiene disponibilidad de la información y el objeto de estudio está al alcance para realizar la investigación; además se cuenta con disponibilidad de tiempo que se requiere para la investigación y la realización de la investigación no requiere demasiado dinero; se cuenta con el apoyo de un asesor y se tiene conocimiento sobre el tema de investigación.

CAPITULO II

MARCO TEORICO

2.1 Antecedentes de la investigación.

A) A nivel Internacional

Tesis: Lucero Loja, M.E. y Valladolid Pérez, R. E. (2013). *Evaluación del Control Interno al Departamento de Tesorería de la Superintendencia de Bancos y Seguros con Corte 2012*. Tesis de licenciatura, Escuela de Contabilidad Superior y Auditoría, Universidad de Cuenca, Cuenca, Ecuador.

“El mantener un sistema de control interno es importante tanto en el sector público como privado debido a que les permitirá tener una certeza razonable de la información y procedimientos ejecutados en las organizaciones para realizar las diferentes actividades, la adecuada aplicación de un control interno permitirá alcanzar los objetivos planteados de manera más adecuada”.

B) A nivel nacional

Tesis: Pizarro Mendoza, Y. M. (2014). *Control Interno en la mejora de la eficiencia del Área de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Huayhuay – Yauli - Junín*. Tesis de licenciatura, E.A.P. Contabilidad y Finanzas, Universidad Nacional del Centro del Perú, Huancayo, Huancayo, Perú.

“El responsable y titular del pliego de la Municipalidad Distrital de Huayhuay – Yauli – Junín, conforme al proceso de control planifican sus actividades (control previo), más adelante estos pasan por un proceso de concurrencia (control concurrente) y finalmente pasan por un proceso de evaluación (control posterior), este proceso el que no están cumpliendo los lineamientos vertidos por la Contraloría General de la Republica ; el mismo que impide y no les permite el desarrollo del proceso de mejora continua”.

C) A nivel local

Tesis: Pulido Sudario, A., Lázaro Barrera, C. M. y Atachagua Nano J. (2017). *El Control Interno en la Gestión Administrativa de la Subgerencia de Tesorería del Gobierno Regional de Huánuco*. Tesis de licenciatura, Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Universidad Nacional Hermilio Valdizán. Huánuco, Perú.

“El planeamiento del control interno a través del control previo, fiscalización previa y control posterior, mejora la organización haciéndola más funcional, y formal para una buena gestión administrativa de la Subgerencia de Tesorería del Gobierno Regional de Huánuco”.

2.2 Bases teóricas

2.2.1 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.

a. Control Interno.

En el artículo 7° de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, Ley N° 27785, señala: El control interno comprende las acciones de cautela previa, simultánea y de verificación posterior que realiza la entidad sujeta a control, con la finalidad que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se efectúe correcta y eficientemente. Su ejercicio es previo, simultáneo y posterior.

El control interno previo y simultáneo compete exclusivamente a las autoridades, funcionarios y servidores públicos de las entidades como responsabilidad propia de las funciones que le son inherentes sobre la base de las normas que rigen las

actividades de la organización y los procedimientos establecidos en sus planes, reglamentos, manuales y disposiciones institucionales, los que contienen las políticas y métodos de autorización, registro, verificación, evaluación, seguridad y protección.

El control interno posterior es ejercido por los responsables superiores del servidor o funcionario ejecutor, en función del cumplimiento de las disposiciones establecidas, así como por el órgano de control institucional según sus planes y programas anuales, evaluando y verificando los aspectos administrativos del uso de los recursos y bienes del Estado, así como la gestión y ejecución llevadas a cabo, en relación con las metas trazadas y resultados obtenidos.

Es responsabilidad del Titular de la entidad fomentar y supervisar el funcionamiento y confiabilidad del control interno para la evaluación de la gestión y el efectivo ejercicio de la rendición de cuentas, propendiendo a que éste contribuya con el logro de la misión y objetivos de la entidad a su cargo.

2.2.2 Elementos de Control Interno.

Según Carmona González y Barrios Hernández (2007), se identifican cinco elementos de control interno interrelacionados entre sí, y que intervienen en todos los aspectos de una organización, siendo estos: el ambiente de control, la evaluación del riesgo, las actividades de control, información y comunicación, y la supervisión.

a. El ambiente de control.

El ambiente de control influye sobre el grado de conciencia que tiene el personal al respecto. El control

interno está en función de la integridad y la capacidad del personal de la entidad. La eficacia de los controles está en correspondencia con la ética y los valores de las personas que los crean, administran y supervisan. Por lo tanto la integridad y los valores éticos son elementos esenciales del ambiente de control.

b. Evaluación del riesgo.

Las entidades económicas, cualquiera que sea su tamaño, se enfrentan a diversos riesgos de origen interno y externo. La evaluación de riesgo constituye la identificación y el análisis de dichos riesgos para lograr la consecución de los objetivos, y constituye la base para gestionar el riesgo. Aunque para crecer la organización debe asumir riesgos prudentes, la dirección debe identificar y analizar los riesgos, cuantificarlos, y prever la probabilidad de que ocurran así como las posibles consecuencias. La evaluación del riesgo debe ser un proceso continuo y básico para la organización, debe estar hacia el futuro, permitiendo a la dirección anticipar los nuevos riesgos a los que se puede exponer, para que pueda adoptar las medidas oportunas.

c. Las actividades de control.

Las actividades de control deben estar integradas en el proceso de evaluación del riesgo. Una vez identificados los riesgos la entidad desarrolla las actividades de control, para garantizar las medidas necesarias para hacer frente a los riesgos que amenazan la consecución de los objetivos.

d. Información y comunicación.

Actualmente no se concibe la gestión de una entidad sin sistemas de información, integrado por el

sistema contable, el sistema estadístico, y la información para la gestión, en el caso de esta se incluye entre otras: planes, informes y análisis de la ejecución de los planes, evaluaciones del cumplimiento de los objetivos, intercambio de información, comunicación abierta dentro de la organización, comunicación efectiva con el exterior. Todo el personal, especialmente el que cumple importantes funciones operativas o financieras, debe recibir y entender el mensaje de la dirección de que las obligaciones en materia de control son esenciales.

e. Supervisión.

La supervisión como un proceso continuo es muy importante, pues en la medida en que los factores internos y externos van cambiando, los controles que una vez resultaron idóneos y efectivos pueden dejar de ser adecuados y de ofrecer a la dirección la razonable seguridad que ofrecían anteriormente. La efectividad de los controles de supervisión sistemáticos también debe incluirse dentro de las evaluaciones específicas. Otro aspecto crítico es determinar quién debe ser informado de las deficiencias detectadas. Los responsables de áreas o departamentos deben ser informados de todas las deficiencias significativas observadas, del seguimiento dado y de las formas de resolución de estas.

2.2.3 Normas de Control Interno.

a. Concepto.

La Resolución de Contraloría General N° 320 – 2016 - CG, señala: Las Normas de Control Interno, constituyen lineamientos, criterios, métodos y disposiciones para la aplicación y regulación del control

interno en las principales áreas de la actividad administrativa u operativa de las entidades, incluidas las relativas a la gestión financiera, logística, de personal, de obras, de sistemas de información y de valores éticos. Se dictan con el propósito de promover una administración adecuada de los recursos públicos en las Entidades del Estado.

b. Normas Generales de Control Interno.

1. Norma General para componente del ambiente de control

La Resolución de Contraloría General N° 320 – 2016 – CG, señala: El componente ambiente de control define el establecimiento de un entorno organizacional favorable al ejercicio de buenas, prácticas, valores, conductas, y reglas apropiadas, para sensibilizar a los miembros de la entidad y generar una cultura de control interno.

- **Filosofía de la Dirección.**

La filosofía y estilo de la Dirección comprende la conducta y actitudes que deben caracterizar a la gestión de la entidad con respecto del control interno. Debe tender a establecer un ambiente de confianza positivo y de apoyo hacia el control interno, por medio de una actitud abierta hacia el aprendizaje y las innovaciones, la transparencia en la toma de decisiones, una conducta orientada hacia los valores y la ética, así como una clara determinación hacia la medición objetiva del desempeño, entre otros.

- **Integridad y valores éticos.**

La integridad y los valores éticos del titular, funcionarios y servidores determinan sus preferencias y juicios de valor, los que se traducen en normas de conducta y estilos de gestión. El titular o funcionario designado y demás empleados deben mantener una actitud de apoyo permanente hacia el control interno con base en la integridad y valores éticos establecidos en la entidad.

- **Administración estratégica.**

Las entidades del Estado requieren la formulación sistemática y positivamente correlacionada con los planes estratégicos y objetivos para su administración y control efectivo, de los cuales se derivan la programación de operaciones y sus metas asociadas, así como su expresión en unidades monetarias del presupuesto anual.

2. Norma General para el componente evaluación de riesgos.

La Resolución de Contraloría General N° 320 – 2016 – CG, señala: El componente evaluación de riesgos abarca el proceso de identificación y análisis de los riesgos a los que está expuesta la entidad para el logro de sus objetivos y la elaboración de una respuesta apropiada a los mismos. La evaluación de riesgos es parte del proceso de administración de riesgos, e incluye: planeamiento, identificación, valoración o análisis, manejo o respuesta y el monitoreo de los riesgos de la entidad.

- **Planeamiento de la administración de riesgos.**

Es el proceso de desarrollar y documentar una estrategia clara, organizada e interactiva para identificar y valorar los riesgos que puedan impactar en una entidad impidiendo el logro de los objetivos. Se deben desarrollar planes, métodos de respuesta y monitoreo de cambios, así como un programa para la obtención de los recursos necesarios para definir acciones en respuesta a riesgos.

- **Identificación de los riesgos.**

En la identificación de los riesgos se tipifican todos los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos de la entidad debido a factores externos o internos. Los factores externos incluyen factores económicos, medioambientales, políticos, sociales y tecnológicos. Los factores internos reflejan las selecciones que realiza la administración e incluyen la infraestructura, personal, procesos y tecnología.

- **Respuesta al riesgo.**

La administración identifica las opciones de respuesta al riesgo considerando la probabilidad y el impacto en relación con la tolerancia al riesgo y su relación costo-beneficio. La consideración del manejo del riesgo y la selección e implementación de una respuesta son parte integral de la administración de los riesgos.

3. Norma General para la Supervisión

La Resolución de Contraloría General N° 320 – 2016 – CG, dice: el sistema de control interno debe ser objeto de supervisión para valorar la eficacia y calidad de su funcionamiento en el tiempo y permitir su retroalimentación. Para ello la supervisión, identificada también como seguimiento, comprende un conjunto de actividades de autocontrol incorporadas a los procesos y operaciones de la entidad, con fines de mejora y evaluación. Dichas actividades se llevan a cabo mediante la prevención y monitoreo, el seguimiento de resultados y los compromisos de mejoramiento.

3.1 Normas básicas para las actividades de prevención y monitoreo.

3.1.1 Prevención y monitoreo.

El monitoreo de los procesos y operación de la entidad debe permitir conocer oportunamente si éstos se realizan de forma adecuada para el logro de sus objetivos y si en el desempeño de las funciones asignadas se adoptan las acciones de prevención, cumplimiento y corrección necesarias para garantizar la idoneidad y calidad de los mismos.

3.1.2 Monitoreo oportuno del control interno.

La implementación de las medidas de control interno sobre los procesos y operaciones de la entidad, debe ser objeto de

monitoreo oportuno con el fin de determinar su vigencia, consistencia y calidad, así como para efectuar las modificaciones que sean pertinentes para mantener su eficacia. El monitoreo se realiza mediante el seguimiento continuo o evaluación puntuales.

3.2 Normas básicas para el seguimiento de resultados.

3.2.1 Reporte de deficiencias.

Las debilidades y deficiencias detectadas como resultado del proceso de monitoreo deben ser registradas y puestas a disposición de los responsables con el fin de que tomen acciones necesarias para su corrección.

3.2.2 Implantación y seguimiento de medidas correctivas.

Cuando se detecte o informe sobre errores o deficiencias que constituyan oportunidades de mejora, la entidad deberá adoptar las medidas que resulten más adecuadas para los objetivos y recursos institucionales, efectuándose el seguimiento correspondiente a su implantación y resultados. El seguimiento debe asegurar, asimismo, la adecuada y oportuna implementación de las recomendaciones producto de las observaciones de las acciones de control.

3.3 Normas básicas para los compromisos de mejoramiento.

3.3.1 Autoevaluación.

Se debe promover y establecer la ejecución periódica de autoevaluaciones sobre la gestión y el control interno de la entidad, por cuyo mérito podrá verificarse el comportamiento institucional e informarse las oportunidades de mejora identificadas. Corresponde a sus órganos y personal competente dar cumplimiento a las disposiciones o recomendaciones derivadas de la respectiva autoevaluación, mediante compromisos de mejoramiento institucional.

3.3.2 Evaluaciones independientes.

Se deben realizar evaluaciones independientes a cargo de los órganos de control competentes para garantizar la valoración y verificación periódica e imparcial del comportamiento del sistema de control interno y del desarrollo de la gestión institucional, identificando las deficiencias y formulando las recomendaciones oportunas para su mejoramiento.

2.2.4 Programación Multianual de Inversiones (PMI)

En el artículo 5° de la Directiva para la Programación Multianual, Resolución Ministerial N° 035 – 2018 – EF/15, señala: El PMI contiene el diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura y/o acceso a servicios públicos bajo la responsabilidad funcional de un Sector, o a cargo de un Gobierno Regional (GR) o Gobierno Local (GL). Incluye, en un horizonte mínimo de tres (03) años, la Cartera de Inversiones a financiarse total o parcialmente con recursos públicos, identificada para lograr el alcance de las metas de producto

específicas e indicadores de resultado, asociados a la inversión, que sean consistentes con los objetivos de las brechas identificadas, a los criterios de priorización establecidos, así como con la proyecciones del Marco Macroeconómico Multianual (MMM) vigente.

2.2.5 Estructura de la fase de Programación Multianual en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

En el artículo 7° de la Directiva para la Programación Multianual, Resolución Ministerial N° 035 – 2018 – EF/15, señala: La fase de Programación Multianual en el Marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

A. Elaboración del diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos y definición de objetivos respecto al cierre de brechas.

En el literal 7.1 de la Directiva para la Programación Multianual, Resolución Ministerial N° 035 – 2018 – EF/15, señala:

- a. La OPMI de cada sector conceptualiza y define los indicadores de brechas de infraestructura o acceso a servicios públicos correspondientes al Sector, tomando como referencia los instrumentos metodológicos establecidos por la DGPMI.
- b. El Órgano Rector de cada Sector comunica a la DGPMI, los indicadores de brechas definidos según su estructura funcional para su validación metodológica respectiva. Dicha comunicación puede ser realizada en cualquier momento del año en coordinación con la DGPMI.

La modificación o inclusión de nuevos indicadores de brechas también debe ser comunicada a la DGPMI para su validación metodológica correspondiente.

- c. La OPMI de cada Sector, luego de la validación realizada por la DGPMI, publica en su Portal Institucional los Formatos de Presentación del Indicador asociado a la brecha de servicios y la actualización de sus valores numéricos, hasta el nivel de desagregación distrital, sujeto a la disponibilidad de información. La fecha máxima para la publicación de los indicadores en cada año fiscal es el 15 de febrero.
- d. Sobre la base de los indicadores de brechas publicados, la OPMI de cada Sector del Gobierno Nacional, Gobierno Regional o Gobierno Local, elabora el diagnóstico detallado de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso de servicios públicos de su ámbito de competencia y circunscripción territorial. Dicho diagnóstico debe tomar en cuenta, como insumo, la actualización del inventario de los activos públicos existentes correspondientes a la infraestructura y/o servicios públicos disponibles a cargo del Sector del Gobierno Nacional, Gobierno Regional o Gobierno Local, en estrecha coordinación con las UF y UEI, así como de otros órganos de la Entidad Pública.
- e. La OPMI del Sector del Gobierno Nacional, Gobierno Regional o Gobierno Local, según corresponda, establece sus objetivos a alcanzar respecto al cierre de brechas sobre la base de los objetivos nacionales, planes sectoriales nacionales, así como los planes de desarrollo concertados regionales y locales respectivamente.

- f. La OPMI del Sector del Gobierno Nacional, Gobierno Regional o Gobierno Local, define sus criterios de priorización sobre la base de su diagnóstico de brechas y objetivos para la selección de su Cartera de Inversiones conforme a la normatividad de la materia.
- g. Concluida la identificación de las brechas y establecidos los criterios de priorización, la OPMI remite al OR para su aprobación.

B. Selección de la Cartera de Inversiones.

En el literal 7.2 de la Directiva para la Programación Multianual, Resolución Ministerial N° 035 – 2018 – EF/15, señala:

En esta etapa se realiza la selección y priorización de las inversiones a ser financiadas total o parcialmente con recursos públicos, identificadas para lograr el alcance de las metas de producto específicas e indicadores de resultado, asociados a la inversión, las cuales deben ser consistentes con los objetivos de cierre de brechas identificadas y priorizadas previamente por los Sectores del Gobierno Nacional, Gobierno Regional o Gobierno Local, según corresponda, para su inclusión en el PMI.

Las UF y UEI, deberán informar a la OPMI respecto del estado de sus inversiones, independientemente de la fase del Ciclo de Inversión en la cual se encuentren, así como de aquellas inversiones que se encuentran a nivel de idea y/o proyectos con estudios de preinversión en elaboración, según corresponda en el plazo que defina la OPMI.

La selección de una Cartera de Inversiones involucra un análisis de las inversiones registradas por la Entidad en el Banco de Inversiones. La OPMI, en coordinación con sus Unidades Formuladoras y Unidades Ejecutoras de

Inversiones, debe priorizar la culminación de inversiones en ejecución física antes de programar nuevas inversiones, salvo que la Entidad Pública demuestre excepcionalmente que la inversión en ejecución física no cierra una brecha prioritaria y que el beneficio de no continuar con su ejecución sea superior a su costo. En estos casos, se deberá proceder al registro del cierre de la inversión pública en el Banco de Inversiones y comunicar al Órgano de Control Institucional correspondiente.

2.2.6 Seguimiento del Programa Multianual de Inversiones.

En el artículo 9° de la Directiva para la Programación Multianual, Resolución Ministerial N° 035 – 2018 – EF/15, señala:

Corresponde a la OPMI del Sector, Gobierno Regional o Gobierno Local competente, realizar el seguimiento del desempeño de la Cartera de Inversiones del PMI, para lo cual realizará reportes anuales, información que también podrá ser considerada para la actualización de los respectivos PMI.

Los referidos reportes deberán ser registrados por la OPMI en el aplicativo informático del Banco de Inversiones y publicados en el Portal Institucional del Sector, Gobierno Regional o Gobierno Local, respectivo.

Los lineamientos para realizar el seguimiento del PMI serán aprobados mediante Resolución Directoral emitida por la DGPMI.

2.3 Definiciones conceptuales.

Control interno: Es un proceso continuo y dinámico e integral de gestión, efectuado por el Titular, funcionarios y servidores de la entidad, diseñado para enfrentar los riesgos y dar seguridad razonable de que se alcancen los objetivos institucionales. Contribuye

a prevenir irregularidades y actos de corrupción en las entidades públicas.

Programación Multianual de Inversiones: es un proceso colectivo de análisis técnico y toma de decisiones sobre las prioridades que se otorgan a los objetivos y metas que la entidad prevé realizar para el logro de resultados esperados a favor de la población, así como la estimación financiera de ingresos y autorización de gastos para un periodo determinado con la finalidad de compatibilizar recursos disponibles para el logro de ellos.

Oficina Multianual de Programación de Inversión Pública: tienen a su cargo la fase de Programación Multianual del Ciclo de Inversiones; verifican que la inversión se enmarque en el Programa Multianual de Inversiones; realizan el seguimiento de las metas e indicadores previstos en el Programa Multianual de Inversiones y monitorean el avance de la ejecución de los proyectos de inversión.

Ambiente de control: son el conjunto de normas, procesos y estructuras que sirven de base para llevar a cabo el adecuado Control Interno en la entidad. Los funcionarios, partiendo del más alto nivel de la entidad, deben destacar la importancia del Control Interno, incluidas las normas de conducta que se esperan. Un buen ambiente de control tiene un impacto en todo el sistema general de Control Interno.

Evaluación de riesgos: el riesgo es la posibilidad de que un evento ocurra o afecte adversamente el cumplimiento de objetivos. La evaluación del riesgo se refiere a un proceso permanente a fin de que la entidad pueda prepararse para enfrentar dichos eventos.

Supervisión: es el conjunto de actividades de autocontrol incorporadas a los procesos y operaciones de supervisión de la entidad con fines de mejora y evaluación.

2.4 Hipótesis.

2.4.1 Hipótesis General.

El control interno influye significativamente en la Programación Multianual de Inversiones en la Oficina de Programación Multianual de Inversión Pública de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, 2018.

2.4.2 Hipótesis Específicas.

A. El Ambiente de Control influye significativamente en la Programación Multianual de Inversiones en la Oficina de Programación Multianual de Inversión Pública de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, 2018.

B. La Evaluación de Riesgos influye significativamente en la Programación Multianual de Inversiones en la Oficina de Programación Multianual de Inversión Pública de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, 2018.

C. La Supervisión influye significativamente en la Programación Multianual de Inversiones en la Oficina de Programación Multianual de Inversión Pública de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, 2018.

2.5 Variables.

2.5.1 Variable independiente.

Control interno (Vx)

2.5.2 Variable dependiente.

Programación Multianual de Inversiones (Vy)

2.6 Operacionalización de las variables.

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES	TÉCNICAS
(V.I.) Control interno	Es un proceso continuo y dinámico e integral de gestión, efectuado por el Titular, funcionarios y servidores de la entidad, diseñado para enfrentar los riesgos y dar seguridad razonable de que se alcancen los objetivos institucionales. Contribuye a prevenir irregularidades y actos de corrupción en las entidades públicas.	• Ambiente de Control.	<ul style="list-style-type: none"> • Filosofía de la Dirección. • Integridad y valores. • Administración estratégica. 	• Entrevista
		• Evaluación de riesgos.	<ul style="list-style-type: none"> • Planeamiento de la administración de riesgos. • Identificación de los riesgos. • Respuesta al riesgo. 	
		• Supervisión	<ul style="list-style-type: none"> • Prevención y monitoreo. • Seguimiento de resultados. • Compromiso de mejoramiento. 	
(V.D.) Programación Multianual de Inversiones	Es un proceso colectivo de análisis técnico y toma de decisiones sobre las prioridades que se otorgan a los objetivos y metas que la entidad prevé realizar para el logro de resultados esperados a favor de la población, así como la estimación financiera de ingresos y autorización de gastos para un periodo determinado con la finalidad de compatibilizar recursos disponibles para el logro de ellos.	• Diagnóstico	<ul style="list-style-type: none"> • Indicadores de brechas. • Brecha de infraestructura. • Objetivos a alcanzar. 	• Entrevista
		• Selección	<ul style="list-style-type: none"> • Priorización de las inversiones. • Estado de las inversiones. • Registro del cierre de la inversión pública. 	
		• Seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Desempeño de la Cartera de Inversiones de la PMI. • Reportes anuales. 	

CAPITULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Tipo de investigación.

La presente investigación es de tipo **Aplicada** referidos a analizar la influencia del proceso de control interno en la Oficina Multianual de Programación de Inversión Pública de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, 2017. Este tipo de investigación incrementa el conocimiento obtenido mediante la investigación en un campo concreto, según; (JAMES H. MCMILLAN & SALLY SCHUMACHER, 2005).

3.1.1 Enfoque.

Según; (HERNADEZ SAMPIERI, FERNANDEZ COLLADO & BAPTISTA LUCIO, 2010) la presente investigación es **Cuantitativo**, sin embargo cuando se va a establecer la discusión y contrastación con la hipótesis se realizará dentro de un enfoque cualitativo.

3.1.2 Alcance o nivel.

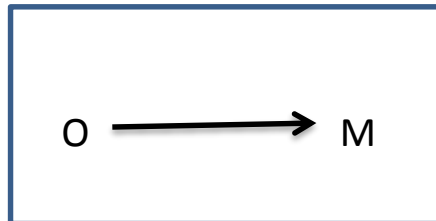
Descriptivo: La presente investigación se enmarca dentro del nivel descriptivo por cuanto se ha tratado de demostrar cómo influye el control interno en la Oficina Multianual de Programación de Inversión Pública. Este tipo de investigación busca especificar propiedades, características y rasgos de cualquier fenómeno que se analice, según; (SAMPIERI ROBERTO, FERNANDEZ COLLADO & BAPTISTA LUCIO, 2010).

3.1.3 Diseño de la investigación.

La presente investigación por ser de nivel descriptivo utilizaremos el diseño simple comparativo. Así mismo este diseño se enmarca en las investigaciones no experimentales en su variante **Investigación transeccional**. Los diseños de

investigación transeccional recolectan datos en solo tiempo, en un tiempo único. Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado; según (SAMPIERI ROBERTO, FERNANDEZ COLLADO & BAPTISTA LUCIO, 2010).

Cuyo diseño es el siguiente:



Dónde:

O Son la cantidad de observaciones que realizará la investigadora.

M Son la cantidad de muestra a observarse.

→ Es la relación de la observación respecto a la muestra.

3.2 Población y muestra.

3.2.1 Población

Según; (MARIO TAMAYO Y TAMAYO, METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION, 1997) La población es el conjunto de individuos de la misma clase limitada por el estudio; “la población se define como la totalidad del fenómeno a estudiar donde las unidades de población posee una característica común la cual se estudia y da origen a los datos de la investigación”. En la presente investigación está conformada por todos los funcionarios de la Oficina de Programación Multianual de Inversión Publica siendo estos un total de 3 sujetos de estudio.

Cuadro N° 1 - Población de Estudio

Unidad de análisis de la población (N)	Cantidad	Total
Funcionarios de la Oficina de Programación Multianual de Inversión Pública	3	3 unidades de estudio

Fuente: Observación directa -2018
Elaborado por la investigadora

3.2.2 Muestra.

Según; (HERNADEZ SAMPIERI, FERNANDEZ COLLADO & BAPTISTA LUCIO, 2010) Muestra no probabilística es el subgrupo de la población en la que la elección de los elementos no depende de la probabilidad sino de las características de la investigación. En la presente investigación la **Muestra** es de tipo de No probabilística y a criterio de la investigadora por tanto estará conformada como objetos de estudio, todos los funcionarios de la Oficina de Programación Multianual de Inversión Pública siendo estos un total de 3 sujetos de estudio.

Cuadro N° 2 - Muestra de Estudio

Unidad de análisis de la muestra (m)	Cantidad	Total
Funcionarios de la Oficina de Programación Multianual de Inversión Pública	3	3 unidades de estudio

Fuente: Cuadro de población
Elaborado por la investigadora

3.3 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

En la presente investigación utilizaremos las siguientes técnicas de recolección de datos:

TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
Entrevista	La ficha de entrevista que se aplicará a los funcionarios de la Oficina de Programación Multianual de Inversión Pública de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca.
Fichaje	La ficha textual que sacará información que extraerá de las fuentes de información para la confección del marco teórico

3.4 Técnicas para el procesamiento y análisis de la información.

Las técnicas que utilizaremos para el procesamiento y análisis de la información será con un enfoque mixto los mismos que una vez recolectado la información se procederá al conteo para luego a partir de un análisis se interpretará en función del marco teórico para luego expresarlos de manera gráfica a través de cuadros estadísticos simples cuyos resultados serán expresados a través de gráficos de barras.

CAPITULO IV

RESULTADOS

4.1 Procesamiento de datos.

Hemos sometido el instrumento de investigación y se realizó la entrevista a la muestra de estudio de la presente investigación. De la entrevista realizada a los funcionarios de la Oficina de Programación Multianual de Inversión Pública se obtuvo los siguientes resultados.

En la presente investigación se presentan los resultados del procesamiento de datos utilizando cuadros, gráficos y la interpretación de los resultados obtenidos.

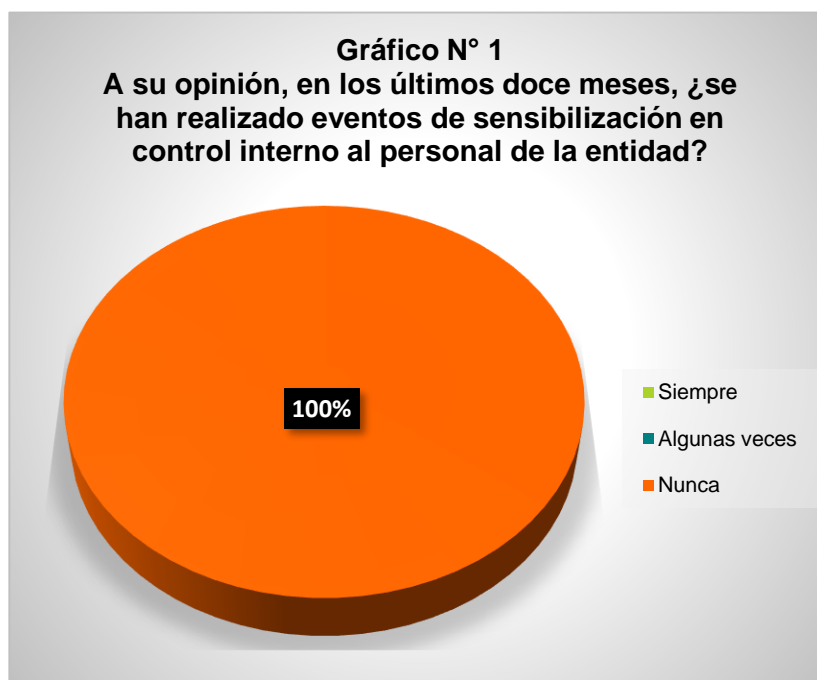
1. A su opinión, en los últimos doce meses, ¿se han realizado eventos de sensibilización en control interno al personal de la entidad?

Cuadro N° 1

	Frecuencia	%
Siempre	0	0%
Algunas veces	0	0%
Nunca	3	100%
TOTAL	3	100%

Fuente: Entrevista

Elaboración: La investigadora



Fuente: Cuadro N° 1

Elaboración: La investigadora

Interpretación: En el gráfico N° 1 se puede visualizar que el 100% de los funcionarios indican que en los últimos doce meses nunca se han realizado eventos de sensibilización en control interno en la Municipalidad, sin embargo conocen el control interno y su importancia.

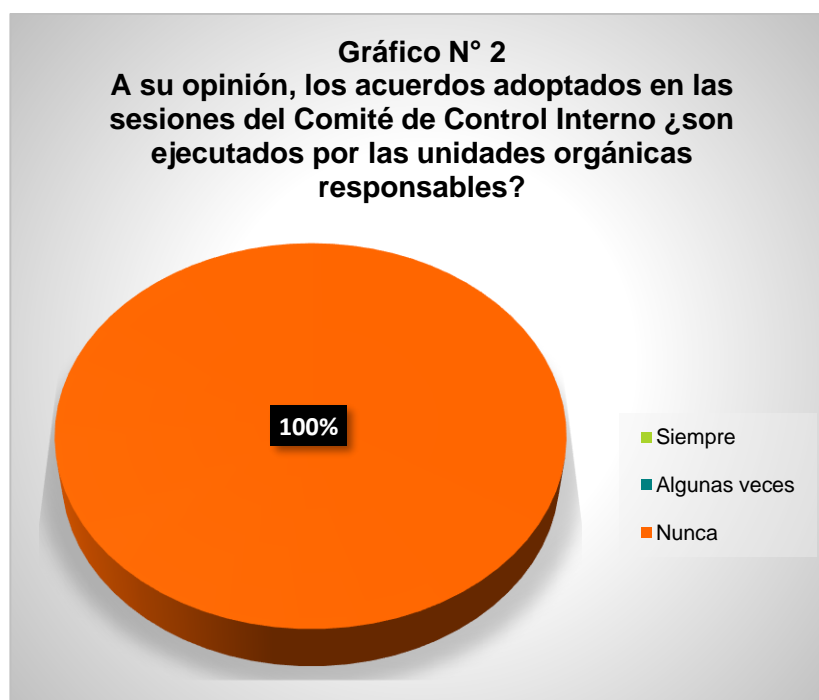
2. A su opinión, los acuerdos adoptados en las sesiones del Comité de Control Interno ¿son ejecutados por las unidades orgánicas responsables?

Cuadro N° 2

	Frecuencia	%
Siempre	0	0%
Algunas veces	0	0%
Nunca	3	100%
TOTAL	3	100%

Fuente: Entrevista

Elaboración: La investigadora



Fuente: Cuadro N° 2

Elaboración: La investigadora

Interpretación: En el gráfico N° 2 se puede visualizar que el 100% de los funcionarios indican que los acuerdos adoptados en las sesiones del Comité de Control Interno nunca son ejecutados por las unidades orgánicas responsables.

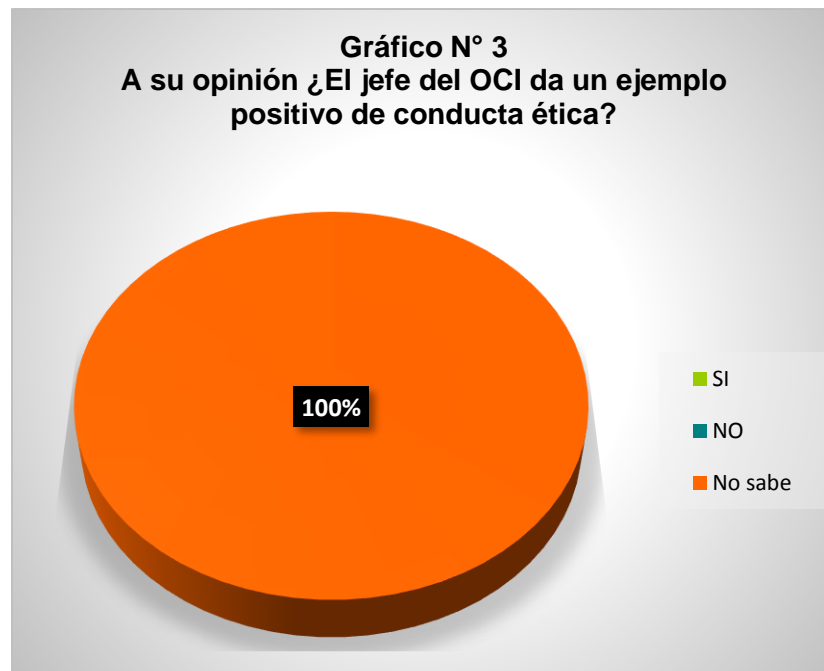
3. A su opinión ¿El jefe del OCI da un ejemplo positivo de conducta ética?

Cuadro N° 3

	Frecuencia	%
SI	0	0%
NO	0	0%
No sabe	3	100%
TOTAL	3	100%

Fuente: Entrevista

Elaboración: La investigadora



Fuente: Cuadro N° 3

Elaboración: La investigadora

Interpretación: En el gráfico N° 3 se puede visualizar que el 100 % de los funcionarios indican que no saben si el jefe del OCI da un ejemplo positivo de conducta ética.

4. A su opinión ¿El jefe de la OPMI da un ejemplo positivo de conducta ética?

Cuadro N° 4

	Frecuencia	%
SÍ	3	100%
NO	0	0%
No sabe	0	0%
TOTAL	3	100%

Fuente: Entrevista

Elaboración: La investigadora



Fuente: Cuadro N° 4

Elaboración: La investigadora

Interpretación: En el gráfico N° 4 se puede visualizar que el 100 % de los funcionarios indican que el jefe de la OPMI si da un ejemplo positivo de conducta ética.

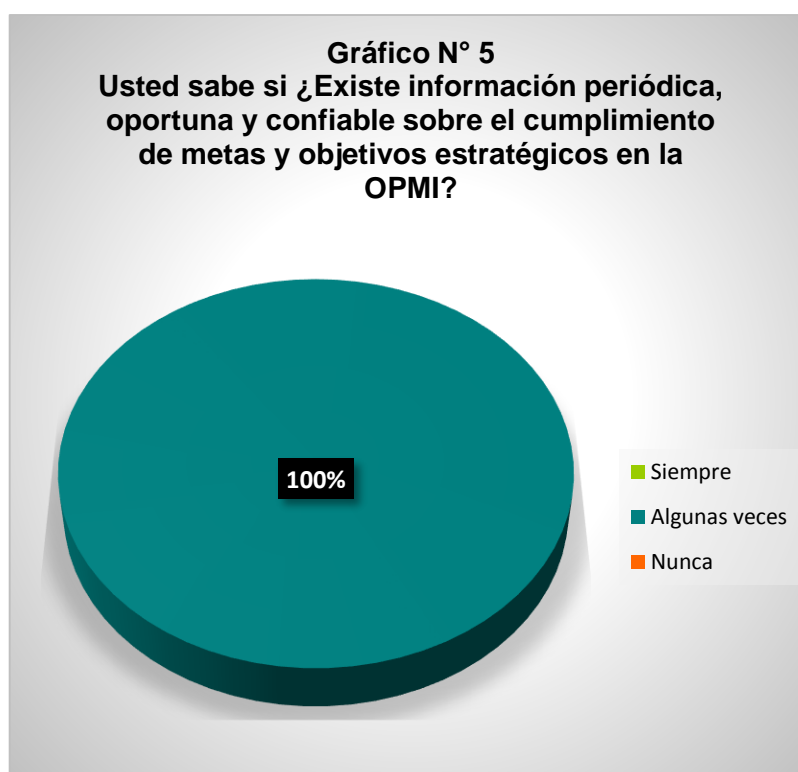
5. Usted sabe si ¿Existe información periódica, oportuna y confiable sobre el cumplimiento de metas y objetivos estratégicos en la OPMI?

Cuadro N° 5

	Frecuencia	%
Siempre	0	0%
Algunas veces	3	100%
Nunca	0	0%
TOTAL	3	100%

Fuente: Entrevista

Elaboración: La investigadora



Fuente: Cuadro N° 5

Elaboración: La investigadora

Interpretación: En el gráfico N° 5 se puede visualizar que el 100% de los funcionarios indican que solo algunas veces existe información periódica, oportuna y confiable sobre el cumplimiento de metas y objetivos estratégicos.

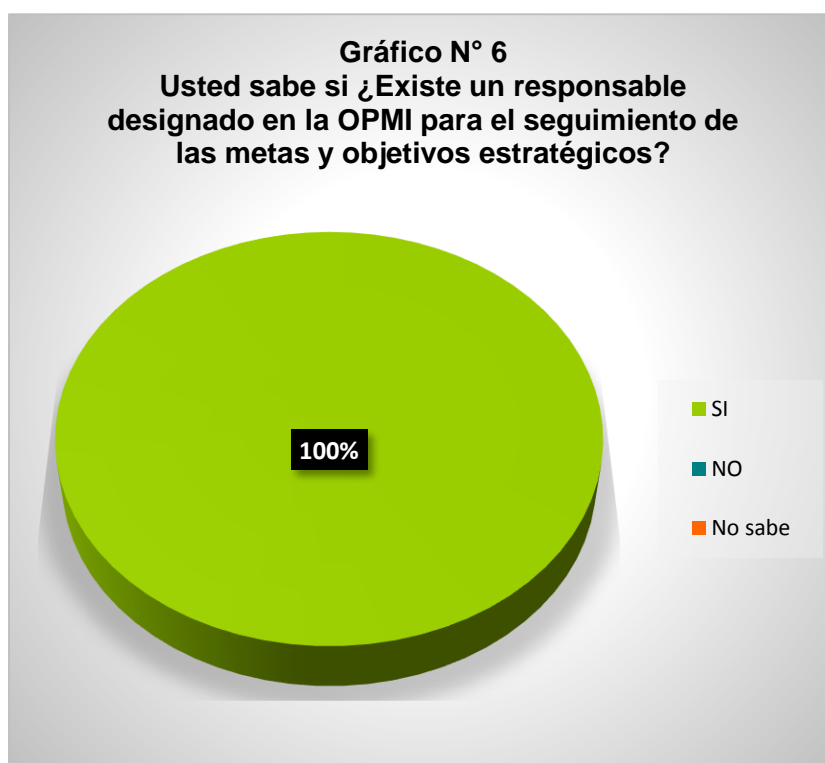
6. Usted sabe si ¿Existe un responsable designado en la OPMI para el seguimiento de las metas y objetivos estratégicos?

Cuadro N° 6

	Frecuencia	%
SI	3	100%
NO	0	0%
No sabe	0	0%
TOTAL	3	100%

Fuente: Entrevista

Elaboración: La investigadora



Fuente: Cuadro N° 6

Elaboración: La investigadora

Interpretación: En el gráfico N° 6 se puede visualizar que el 100% de los funcionarios indican que si existe un responsable designado en la OPMI para el seguimiento de las metas y objetivos estratégicos.

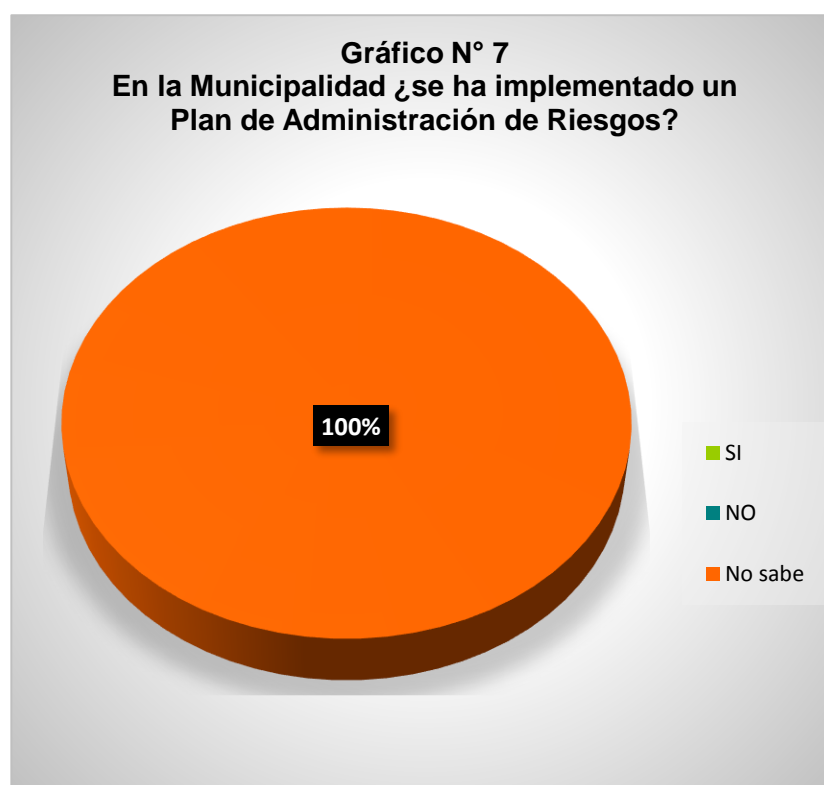
7. En la Municipalidad ¿se ha implementado un Plan de Administración de Riesgos?

Cuadro N° 7

	Frecuencia	%
SI	0	0%
NO	0	0%
No sabe	3	100%
TOTAL	3	100%

Fuente: Entrevista

Elaboración: La investigadora



Fuente: Cuadro N° 7

Elaboración: La investigadora

Interpretación: En el gráfico N° 7 se puede visualizar que el 100% de los funcionarios indica que no saben si en la Municipalidad se ha implementado un Plan de Administración de Riesgos.

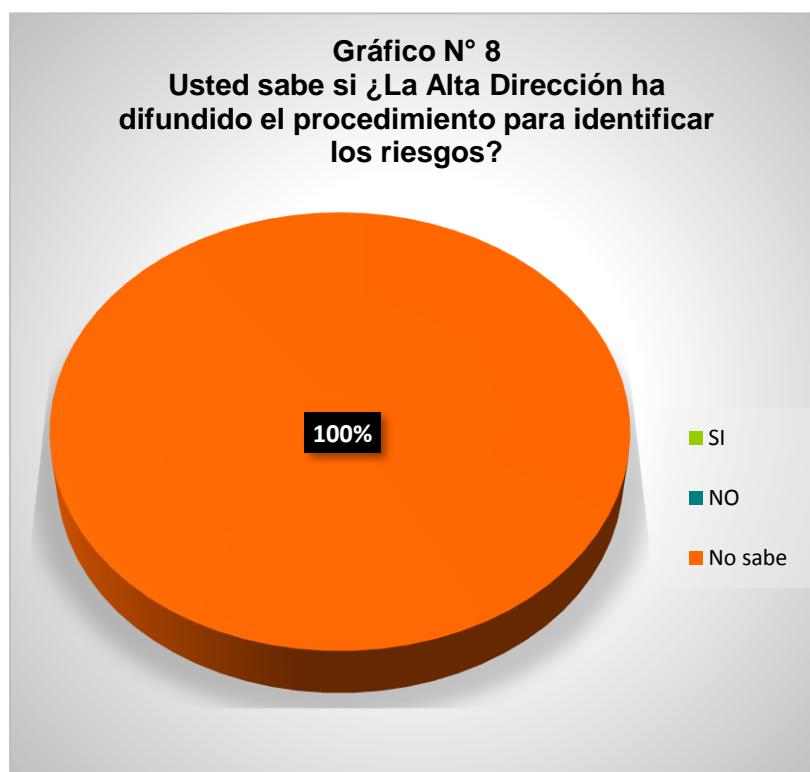
8. Usted sabe si ¿La Alta Dirección ha difundido el procedimiento para identificar los riesgos?

Cuadro N° 8

	Frecuencia	%
SI	0	0%
NO	0	0%
No sabe	3	100%
TOTAL	3	100%

Fuente: Entrevista

Elaboración: La investigadora



Fuente: Cuadro N° 8

Elaboración: La investigadora

Interpretación: En el gráfico N° 8 se puede visualizar que el 100% de los funcionarios indica que no saben si la Alta Dirección ha difundido el procedimiento para identificar los riesgos.

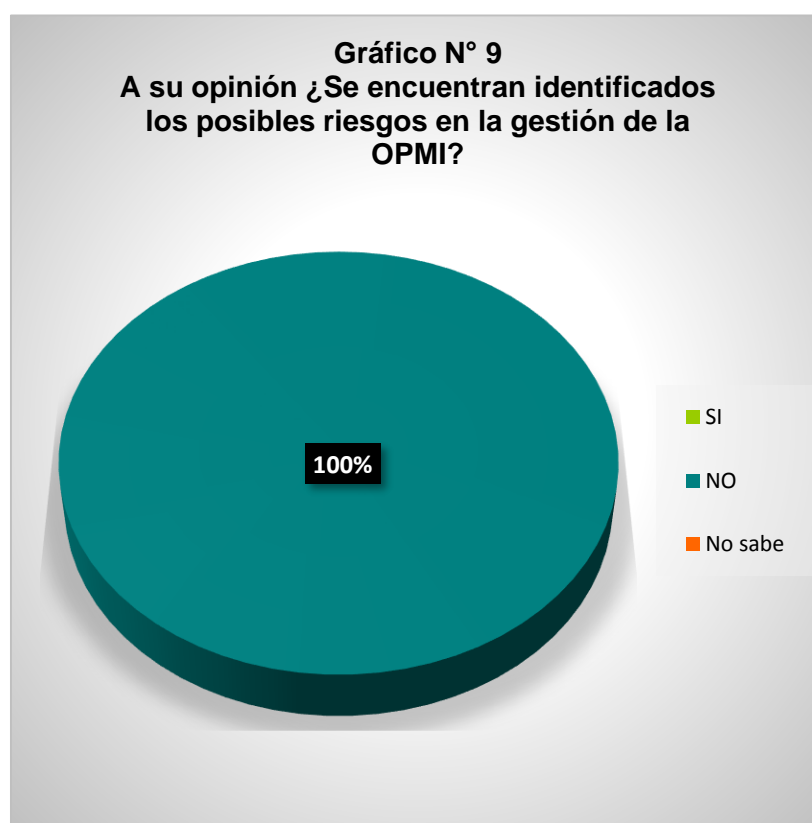
9. A su opinión ¿Se encuentran identificados los riesgos en la gestión de la OPMI?

Cuadro N° 9

	Frecuencia	%
SI	0	0%
NO	3	100%
No sabe	0	0%
TOTAL	3	100%

Fuente: Entrevista

Elaboración: La investigadora



Fuente: Cuadro N° 9

Elaboración: La investigadora

Interpretación: En el gráfico N° 9 se puede visualizar que el 100% de los funcionarios indica que no se encuentran identificados los riesgos en la gestión de la OPMI.

10. A su opinión ¿Se encuentran identificados los posibles riesgos en la Programación Multianual de Inversiones?

Cuadro N° 10

	Frecuencia	%
SI	0	0%
NO	3	100%
No sabe	0	0%
TOTAL	3	100%

Fuente: Entrevista

Elaboración: La investigadora



Fuente: Cuadro N° 10

Elaboración: La investigadora

Interpretación: En el gráfico N° 10 se puede visualizar que el 100% de los funcionarios indica no se encuentran identificados los posibles riesgos en la Programación Multianual de Inversiones.

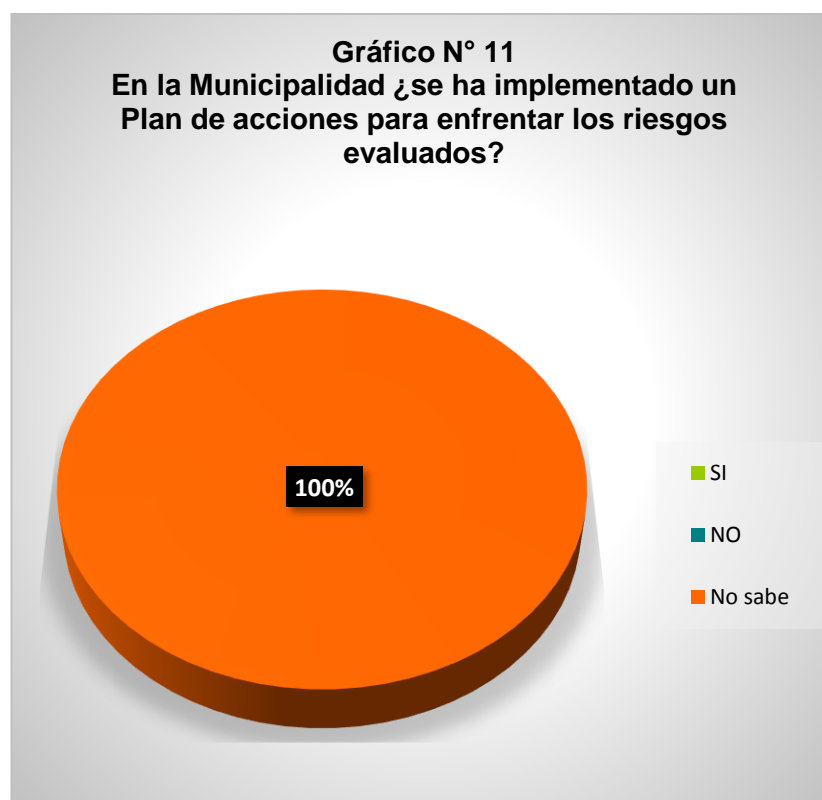
11. En la Municipalidad ¿se ha implementado un Plan de acciones para enfrentar los riesgos evaluados?

Cuadro N° 11

	Frecuencia	%
SI	0	0%
NO	0	0%
No sabe	3	100%
TOTAL	3	100%

Fuente: Entrevista

Elaboración: La investigadora



Fuente: Cuadro N° 11

Elaboración: La investigadora

Interpretación: En el gráfico N° 11 se puede visualizar que el 100% de los funcionarios indican que no saben si en la Municipalidad se ha implementado un Plan de acciones para enfrentar los riesgos evaluados.

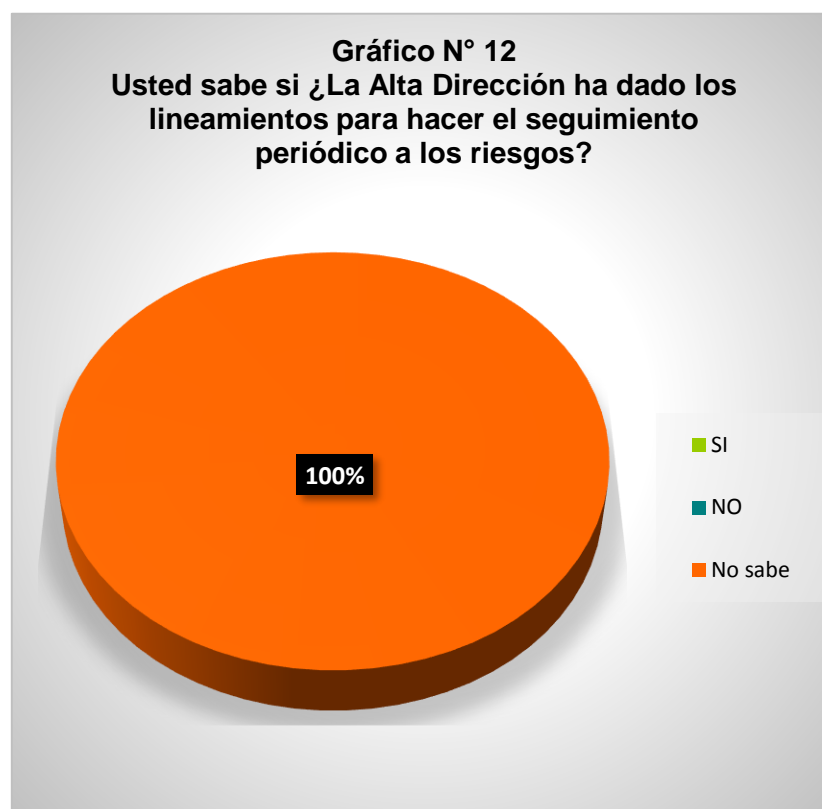
12. Usted sabe si ¿La Alta Dirección ha dado los lineamientos para hacer el seguimiento periódico a los riesgos?

Cuadro N° 12

	Frecuencia	%
SI	0	0%
NO	0	0%
No sabe	3	100%
TOTAL	3	100%

Fuente: Entrevista

Elaboración: La investigadora



Fuente: Cuadro N° 12

Elaboración: La investigadora

Interpretación: En el gráfico N° 12 se puede visualizar que el 100% de los funcionarios indican que no saben si la Alta Dirección ha dado los lineamientos para hacer el seguimiento periódico a los riesgos.

13. En la OPMI ¿se monitorean los procesos y operaciones que realizan para conocer oportunamente si estos se realizan de forma adecuada?

Cuadro N° 13

	Frecuencia	%
Siempre	0	0%
Algunas veces	3	100%
Nunca	0	0%
TOTAL	3	100%

Fuente: Entrevista

Elaboración: La investigadora



Fuente: Cuadro N° 13

Elaboración: La investigadora

Interpretación: En el gráfico N° 13 se puede visualizar que el 100% de los funcionarios indican que solo algunas veces se monitorean los procesos y operaciones que realizan para conocer oportunamente si estos se realizan de forma adecuada.

14. En la OPMI ¿se revisa de forma oportuna los indicadores de desempeño relacionados a las actividades, objetivos estratégicos y procesos para garantizar la idoneidad y calidad de las operaciones y servicios que realizan?

Cuadro N° 14

	Frecuencia	%
Siempre	0	0%
Algunas veces	3	100%
Nunca	0	0%
TOTAL	3	100%

Fuente: Entrevista

Elaboración: La investigadora



Fuente: Cuadro N° 14

Elaboración: La investigadora

Interpretación: En el gráfico N° 14 se puede visualizar que el 100% de los funcionarios indican que solo algunas veces se revisa de forma oportuna los indicadores de desempeño relacionados a las actividades, objetivos estratégicos y procesos para garantizar la idoneidad y calidad de las operaciones y servicios que realizan.

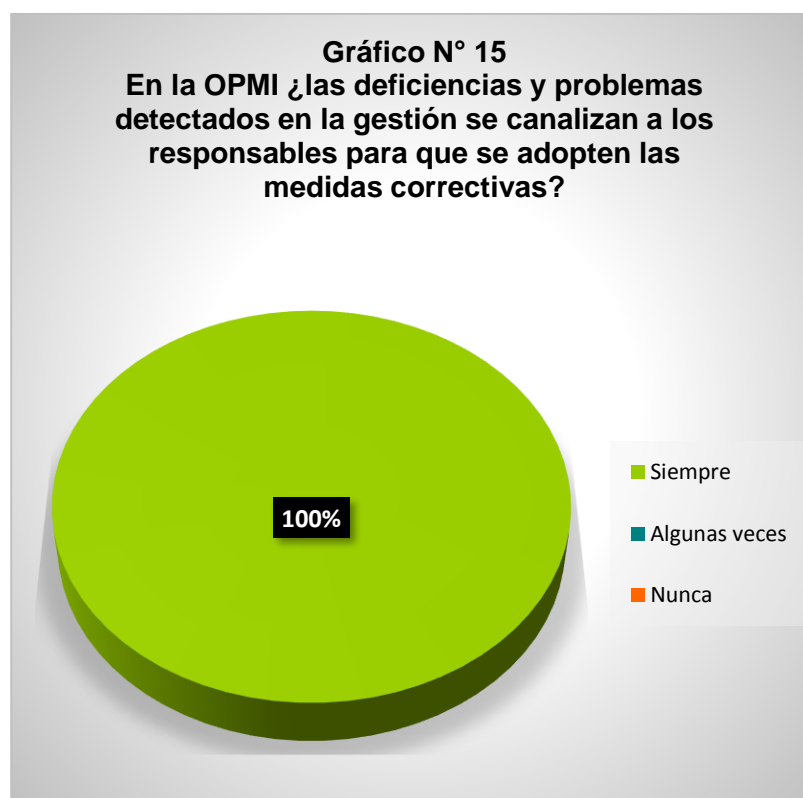
15. En la OPMI ¿las deficiencias y problemas detectados en la gestión se canalizan a los responsables para que se adopten las medidas correctivas?

Cuadro N° 15

	Frecuencia	%
Siempre	3	100%
Algunas veces	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	3	100%

Fuente: Entrevista

Elaboración: La investigadora



Fuente: Cuadro N° 15

Elaboración: La investigadora

Interpretación: En el gráfico N° 15 se puede visualizar que el 100% de los funcionarios indican que las deficiencias y problemas detectados en la gestión siempre se canalizan a los responsables para que se adopten las medidas correctivas.

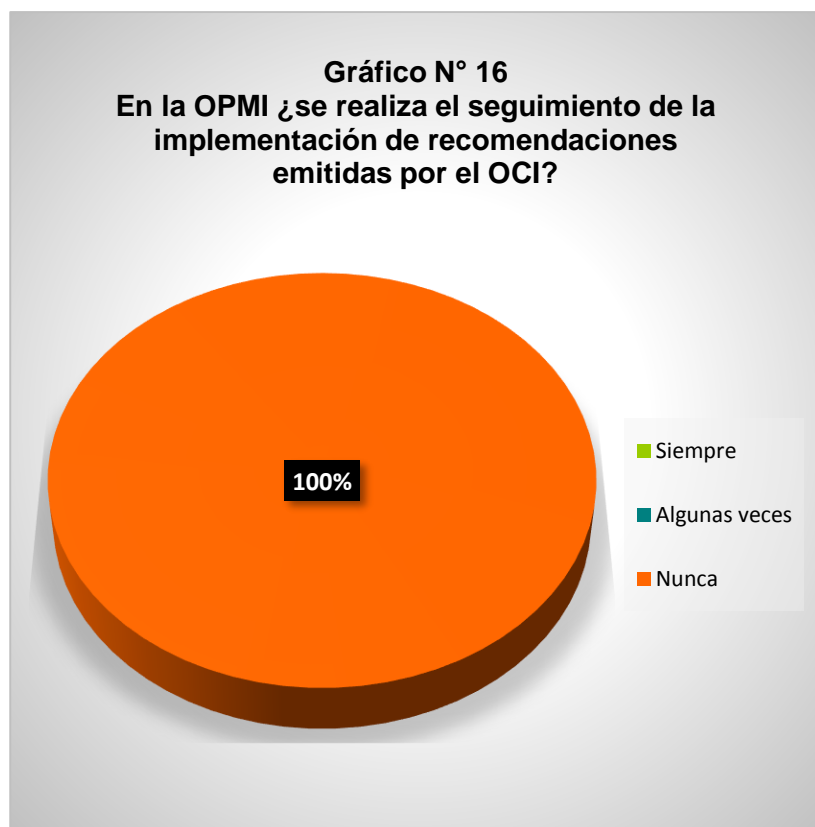
16. En la OPMI ¿se realiza el seguimiento de la implementación de las recomendaciones emitidas por el OCI?

Cuadro N° 16

	Frecuencia	%
Siempre	0	0%
Algunas veces	0	0%
Nunca	3	100%
TOTAL	3	100%

Fuente: Entrevista

Elaboración: La investigadora



Fuente: Cuadro N° 16

Elaboración: La investigadora

Interpretación: En el gráfico N° 16 se puede visualizar que el 100% de los funcionarios indican que nunca se realiza el seguimiento de la implementación de recomendaciones emitidas por el OCI.

17. A su opinión ¿se implementan en la OPMI las recomendaciones (compromisos de mejoramiento) emitidas por el OCI?

Cuadro N° 17

	Frecuencia	%
Siempre	0	0%
Algunas veces	0	0%
Nunca	3	100%
TOTAL	3	100%

Fuente: Entrevista

Elaboración: La investigadora



Fuente: Cuadro N° 17

Elaboración: La investigadora

Interpretación: En el gráfico N° 17 se puede visualizar que el 100% de los funcionarios indican que nunca se implementan las recomendaciones emitidas por el OCI.

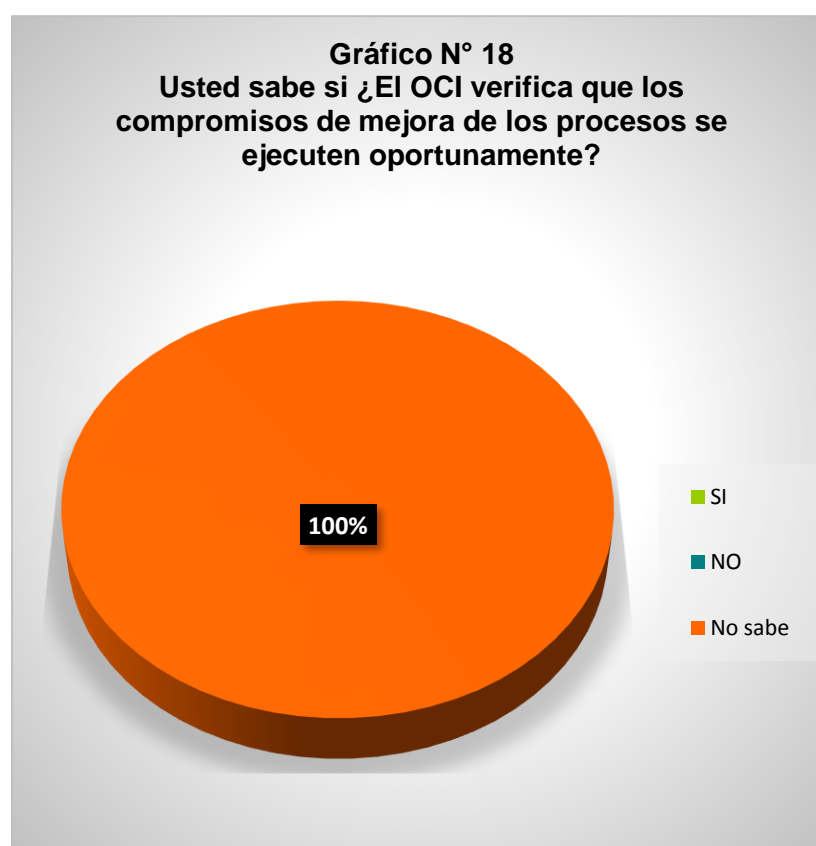
18. Usted sabe si ¿El OCI verifica que los compromisos de mejora de los procesos se ejecuten oportunamente?

Cuadro N° 18

	Frecuencia	%
SI	0	0%
NO	0	0%
No sabe	3	100%
TOTAL	3	100%

Fuente: Entrevista

Elaboración: La investigadora



Fuente: Cuadro N° 18

Elaboración: La investigadora

Interpretación: En el gráfico N° 18 se puede visualizar que el 100% de los funcionarios indican que no saben si el OCI verifica que los compromisos de mejora de los procesos se ejecuten oportunamente.

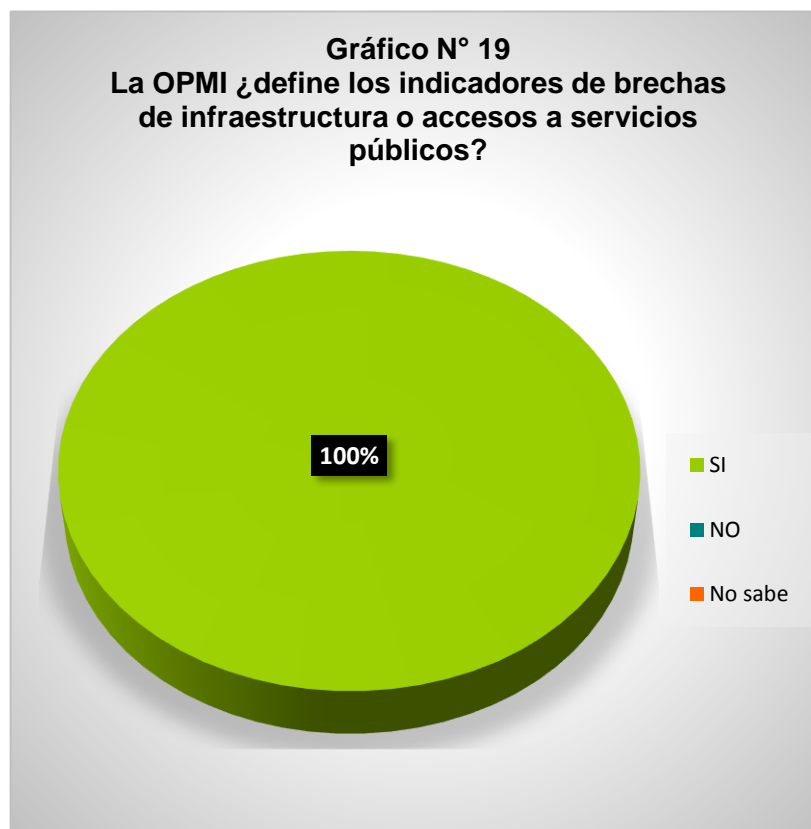
19. La OPMI ¿define los indicadores de brechas de infraestructura o acceso a servicios públicos?

Cuadro N° 19

	Frecuencia	%
SI	3	100%
NO	0	0%
No sabe	0	0%
TOTAL	3	100%

Fuente: Entrevista

Elaboración: La investigadora



Fuente: Cuadro N° 19

Elaboración: La investigadora

Interpretación: En el gráfico N° 19 se puede visualizar que el 100% de los funcionarios indican que la OPMI si define los indicadores de brechas de infraestructura o accesos a servicios públicos.

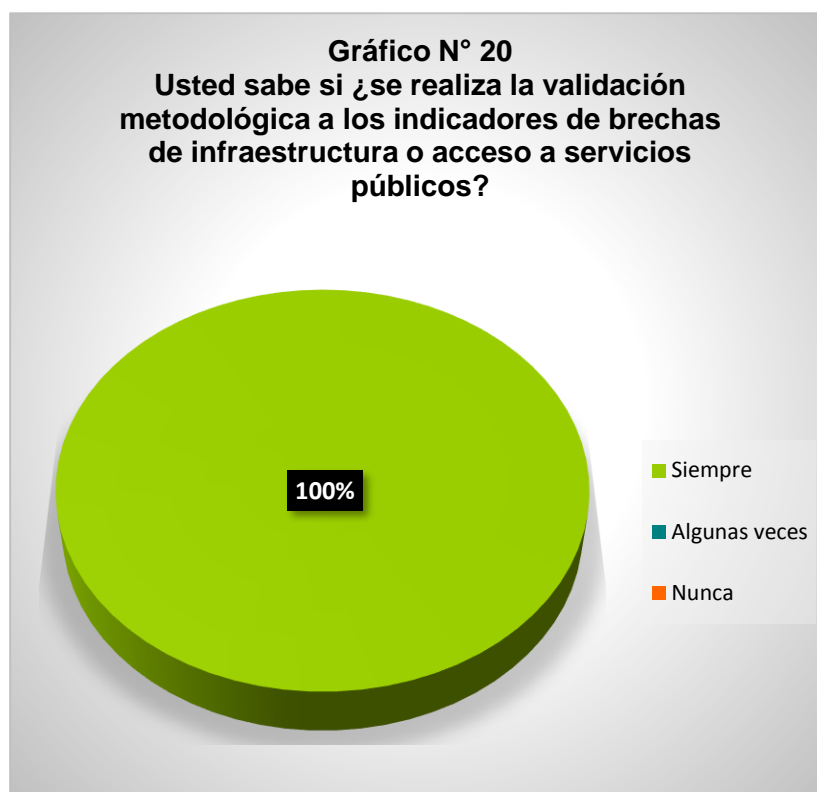
20. Usted sabe si ¿se realiza la validación metodológica a los indicadores de brechas de infraestructura o acceso a servicios públicos?

Cuadro N° 20

	Frecuencia	%
Siempre	3	100%
Algunas veces	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	3	100%

Fuente: Entrevista

Elaboración: La investigadora



Fuente: Cuadro N° 20

Elaboración: La investigadora

Interpretación: En el gráfico N° 20 se puede visualizar que el 100% de los funcionarios indican que siempre se realiza la validación metodológica a los indicadores de brechas de infraestructura o acceso a servicios públicos.

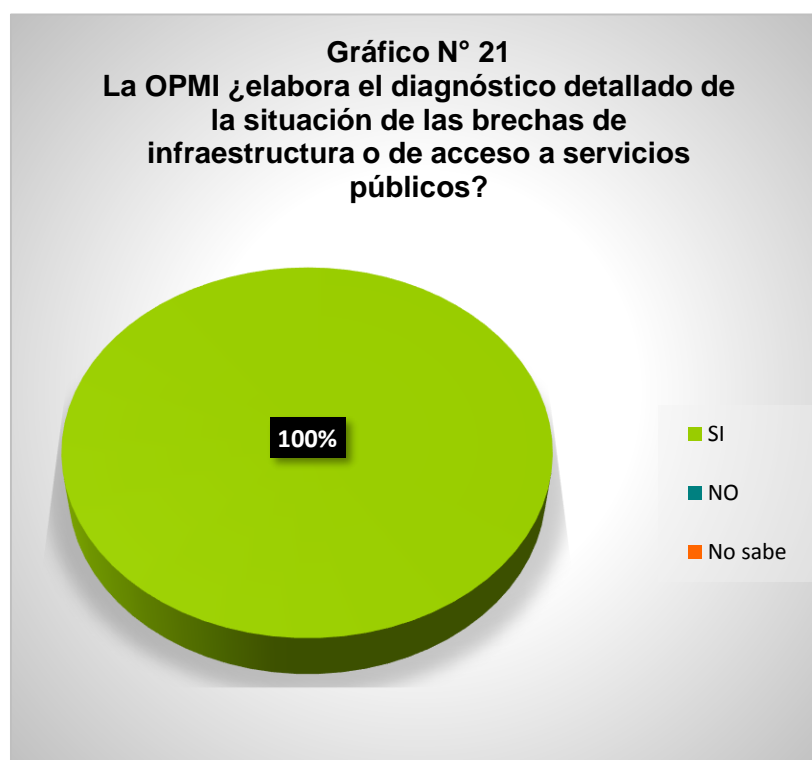
21. La OPMI ¿elabora el diagnóstico detallado de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos?

Cuadro N° 21

	Frecuencia	%
SI	3	100%
NO	0	0%
No sabe	0	0%
TOTAL	3	100%

Fuente: Entrevista

Elaboración: La investigadora



Fuente: Cuadro N° 21

Elaboración: La investigadora

Interpretación: En el gráfico N° 21 se puede visualizar que el 100% de los funcionarios indican que si se elabora el diagnóstico detallado de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos.

22. La OPMI ¿elabora el diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura o de accesos a servicios públicos en coordinación con la UF, UEI y con otros Órganos de la Municipalidad?

Cuadro N° 22

	Frecuencia	%
SI	3	100%
NO	0	0%
No sabe	0	0%
TOTAL	3	100%

Fuente: Entrevista

Elaboración: La investigadora



Fuente: Cuadro N° 22

Elaboración: La investigadora

Interpretación: En el gráfico N° 22 se puede visualizar que el 100% de los funcionarios indican que si se elabora el diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura o de accesos a servicios públicos en coordinación con la Unidad Formuladora, la Unidad Ejecutora de Inversiones y con otros órganos de la Municipalidad.

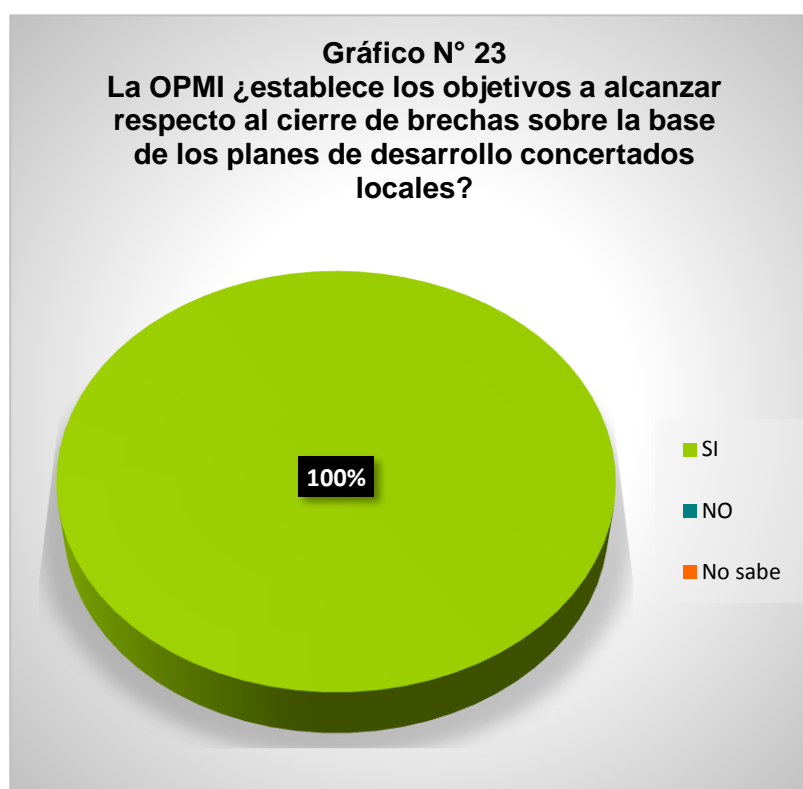
23. La OPMI ¿establece los objetivos a alcanzar respecto al cierre de brechas sobre la base de los planes de desarrollo concertados locales?

Cuadro N° 23

	Frecuencia	%
SI	3	100%
NO	0	0%
No sabe	0	0%
TOTAL	3	100%

Fuente: Entrevista

Elaboración: La investigadora



Fuente: Cuadro N° 23

Elaboración: La investigadora

Interpretación: En el gráfico N° 23 se puede visualizar que el 100% de los funcionarios indican que si se establece los objetivos a alcanzar respecto al cierre de brechas sobre la base de los planes de desarrollo concertados locales.

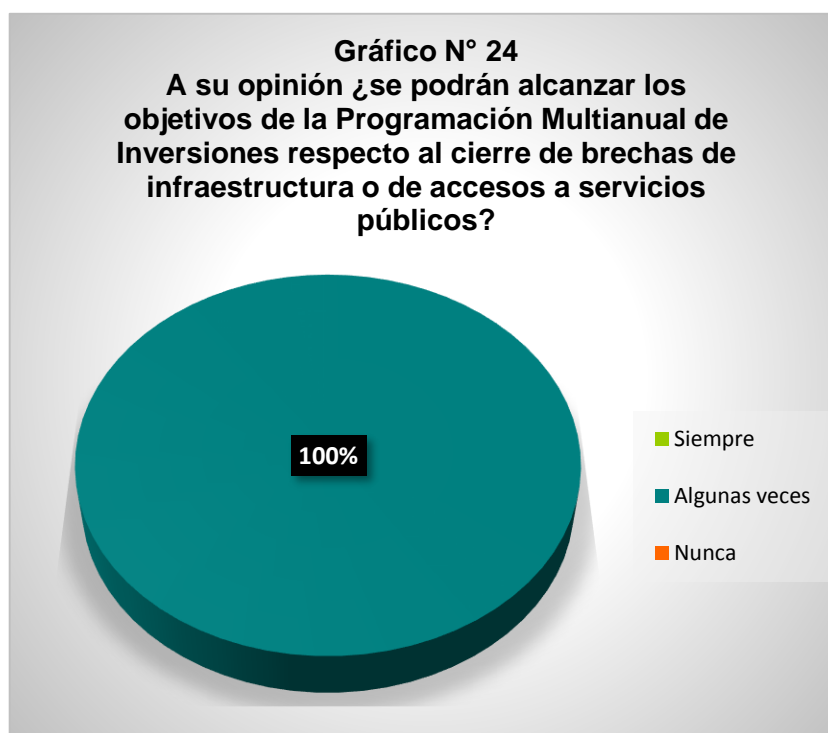
24. A su opinión ¿se podrán alcanzar los objetivos de la Programación Multianual de Inversiones respecto al cierre de brechas de infraestructura o de accesos a servicios públicos?

Cuadro N° 24

	Frecuencia	%
Siempre	0	0%
Algunas veces	3	100%
Nunca	0	0%
TOTAL	3	100%

Fuente: Entrevista

Elaboración: La investigadora



Fuente: Cuadro N° 24

Elaboración: La investigadora

Interpretación: En el gráfico N° 24 se puede visualizar que el 100% de los funcionarios indican que solo algunas veces se podrán alcanzar los objetivos de la Programación Multianual de Inversiones respecto al cierre de brechas de infraestructura o de accesos a servicios públicos.

25. La OPMI ¿realizó la priorización de las inversiones para su inclusión en la Programación Multianual de Inversiones?

Cuadro N° 25

	Frecuencia	%
SI	3	100%
NO	0	0%
No sabe	0	0%
TOTAL	3	100%

Fuente: Entrevista

Elaboración: La investigadora



Fuente: Cuadro N° 25

Elaboración: La investigadora

Interpretación: En el gráfico N° 25 se puede visualizar que el 100% de los funcionarios indican que si se realizó la priorización de las inversiones para su inclusión en la Programación Multianual de Inversiones.

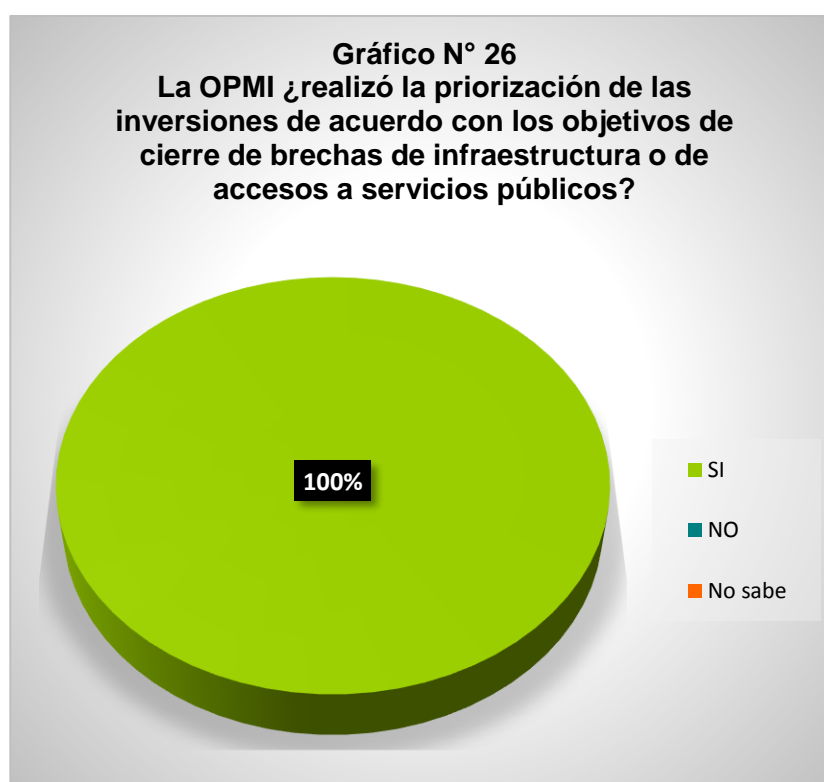
26. La OPMI ¿realizó la priorización de las inversiones de acuerdo con los objetivos de cierre de brechas de infraestructura o de accesos a servicios públicos?

Cuadro N° 26

	Frecuencia	%
SI	3	100%
NO	0	0%
No sabe	0	0%
TOTAL	3	100%

Fuente: Entrevista

Elaboración: La investigadora



Fuente: Cuadro N° 26

Elaboración: La investigadora

Interpretación: En el gráfico N° 26 se puede visualizar que el 100% de los funcionarios indican que si se realizó la priorización de las inversiones de acuerdo con los objetivos de cierre de brechas de infraestructura o de accesos a servicios públicos.

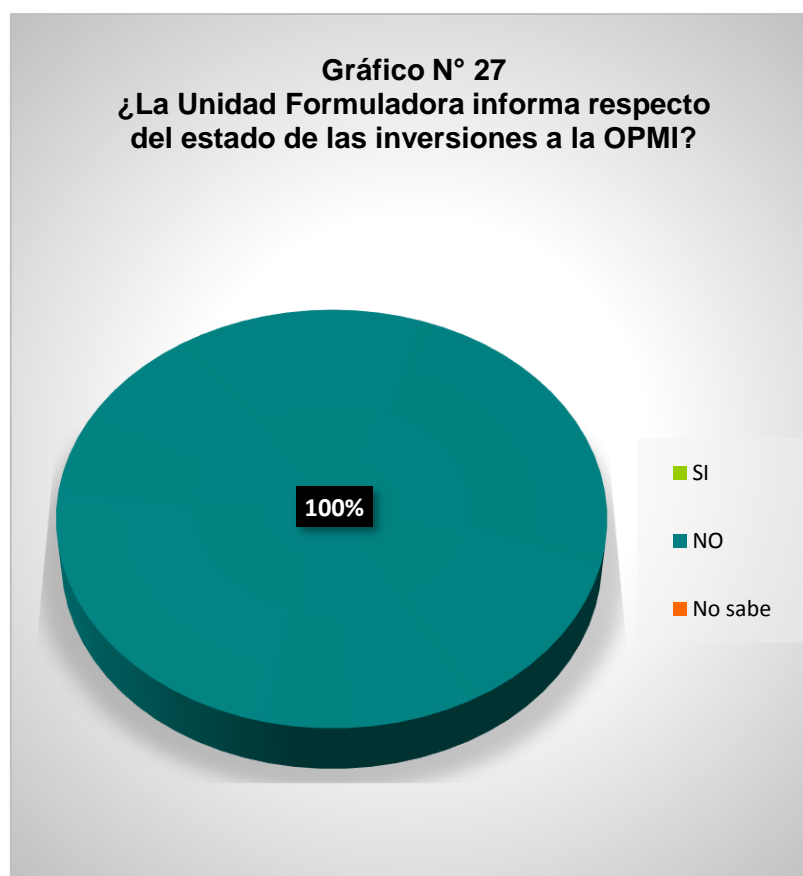
27. ¿La Unidad Formuladora informa respecto del estado de las inversiones a la OPMI?

Cuadro N° 27

	Frecuencia	%
SI	0	0%
NO	3	100%
No sabe	0	0%
TOTAL	3	100%

Fuente: Entrevista

Elaboración: Propio de la investigadora



Fuente: Cuadro N° 27

Elaboración: La investigadora

Interpretación: En el gráfico N° 27 se puede visualizar que el 100% de los funcionarios indican que la Unidad Formuladora no informa respecto al estado de las inversiones.

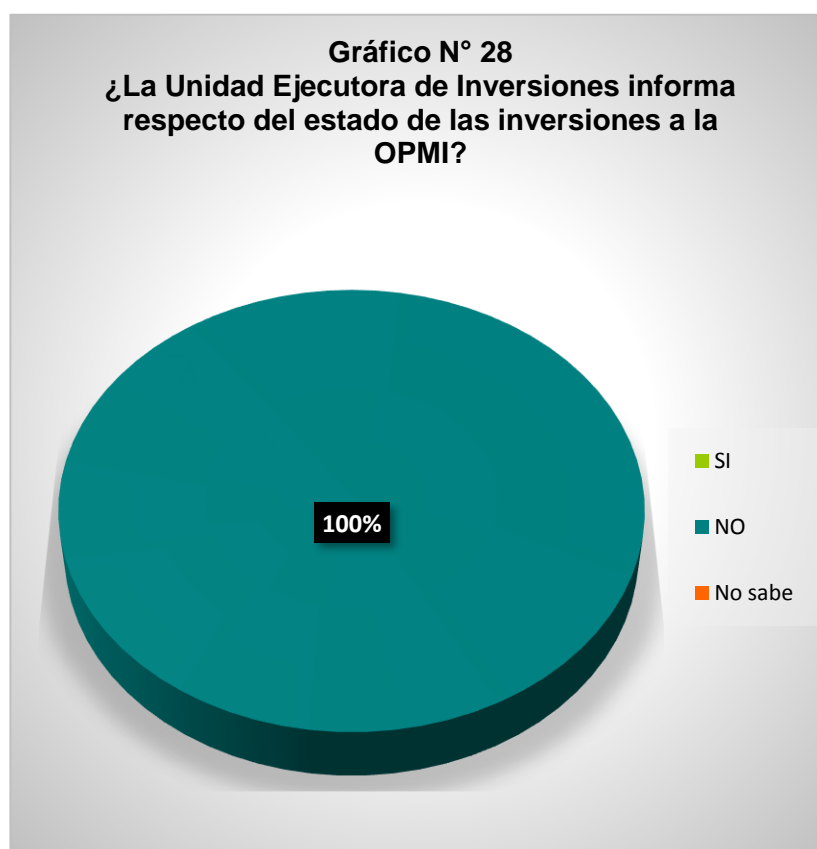
28. ¿La Unidad Ejecutora de Inversiones informa respecto del estado de las inversiones a la OPMI?

Cuadro N° 28

	Frecuencia	%
SI	0	0%
NO	3	100%
No sabe	0	0%
TOTAL	3	100%

Fuente: Entrevista

Elaboración: Propio de la investigadora



Fuente: Cuadro N° 28

Elaboración: La investigadora

Interpretación: En el gráfico N° 28 se puede visualizar que el 100% de los funcionarios indican que la Unidad Ejecutora de Inversiones no informa respecto del estado de las inversiones.

29. A su opinión ¿La OPMI en comunicación con la Unidad Formuladora y la Unidad Ejecutora de Inversiones analizan las inversiones registradas en el Banco de Inversiones?

Cuadro N° 29

	Frecuencia	%
Siempre	0	0%
Algunas veces	3	100%
Nunca	0	0%
TOTAL	3	100%

Fuente: Entrevista

Elaboración: La investigadora



Fuente: Cuadro N° 29

Elaboración: La investigadora

Interpretación: En el gráfico N° 29 se puede visualizar que el 100% de los funcionarios indican que solo algunas veces en comunicación con la Unidad Formuladora y la Unidad Ejecutora de Inversiones se analizan las inversiones registradas en el Banco de Inversiones.

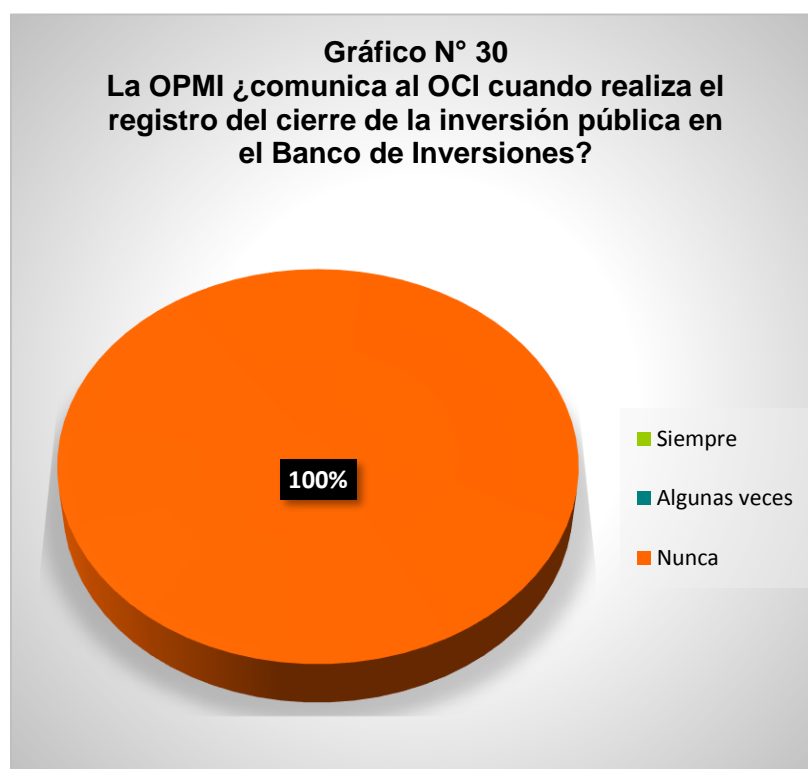
30. La OPMI ¿comunica al OCI cuando realiza el registro del cierre de la inversión pública en el Banco de Inversiones?

Cuadro N° 30

	Frecuencia	%
Siempre	0	0%
Algunas veces	0	0%
Nunca	3	100%
TOTAL	3	100%

Fuente: Entrevista

Elaboración: La investigadora



Fuente: Cuadro N° 30

Elaboración: La investigadora

Interpretación: En el gráfico N° 30 se puede visualizar que el 100% de los funcionarios indican que nunca se comunica al OCI cuando se realiza el registro del cierre de la inversión pública en el Banco de Inversiones.

31. La OPMI ¿realiza el seguimiento del desempeño de la Cartera de Inversiones de la Programación Multianual de Inversiones?

Cuadro N° 31

	Frecuencia	%
SI	3	100%
NO	0	0%
No sabe	0	0%
TOTAL	3	100%

Fuente: Entrevista

Elaboración: La investigadora



Fuente: Cuadro N° 31

Elaboración: La investigadora

Interpretación: En el gráfico N° 31 se puede visualizar que el 100% de los funcionarios indican que si se realiza el seguimiento del desempeño de la Cartera de Inversiones de la Programación Multianual de Inversiones.

32. La OPMI ¿realiza el seguimiento del desempeño de la Cartera de Inversiones de la Programación Multianual de Inversiones de acuerdo a los lineamientos emitidos?

Cuadro N° 32

	Frecuencia	%
SI	3	100%
NO	0	0%
No sabe	0	0%
TOTAL	3	100%

Fuente: Entrevista

Elaboración: La investigadora



Fuente: Cuadro N° 32

Elaboración: La investigadora

Interpretación: En el gráfico N° 32 se puede visualizar que el 100% de los funcionarios indican que si se realiza el seguimiento del desempeño de la Cartera de Inversiones de la Programación Multianual de Inversiones de acuerdo a los lineamientos emitidos.

33. ¿Se cuenta con la información del seguimiento del desempeño de la Cartera de Inversiones de la Programación Multianual de Inversiones?

Cuadro N° 33

	Frecuencia	%
SI	0	0%
NO	3	100%
No sabe	0	0%
TOTAL	3	100%

Fuente: Entrevista

Elaboración: La investigadora



Fuente: Cuadro N° 33

Elaboración: La investigadora

Interpretación: En el gráfico N° 33 se puede visualizar que el 100% de los funcionarios indican que no se cuenta con la información del seguimiento del desempeño de la Cartera de Inversiones de la Programación Multianual de Inversiones, indicaron que se encuentra en elaboración.

34. La OPMI ¿realiza los reportes anuales del seguimiento del desempeño de la Cartera de Inversiones de la Programación Multianual de Inversiones?

Cuadro N° 34

	Frecuencia	%
SI	0	0%
NO	3	100%
No sabe	0	0%
TOTAL	3	100%

Fuente: Entrevista

Elaboración: La investigadora



Fuente: Cuadro N° 34

Elaboración: La investigadora

Interpretación: En el gráfico N° 34 se puede visualizar que el 100% de los funcionarios indican que no se realiza los reportes anuales del seguimiento del desempeño de la Cartera de Inversiones de la Programación Multianual de Inversiones, indicaron que se encuentra en elaboración.

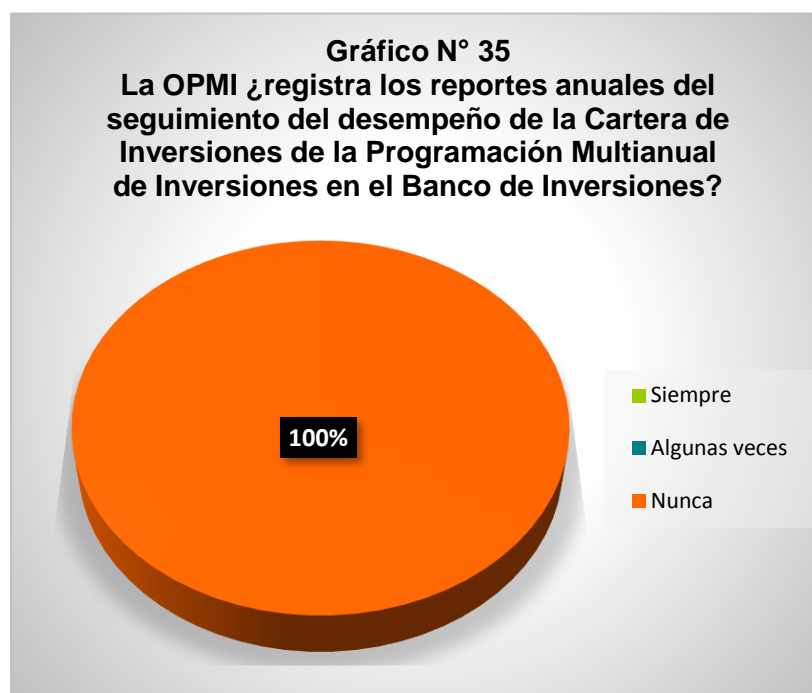
35. La OPMI ¿registra los reportes anuales del seguimiento del desempeño de la Cartera de Inversiones de la Programación Multianual de Inversiones en el Banco de Inversiones?

Cuadro N° 35

	Frecuencia	%
Siempre	0	0%
Algunas veces	0	0%
Nunca	3	100%
TOTAL	3	100%

Fuente: Entrevista

Elaboración: La investigadora



Fuente: Cuadro N° 35

Elaboración: La investigadora

Interpretación: En el gráfico N° 35 se puede visualizar que el 100% de los funcionarios indican que nunca se registra los reportes anuales del seguimiento del desempeño de la Cartera de Inversiones de la Programación Multianual de Inversiones en el Banco de Inversiones.

36. La OPMI ¿publica en el Portal Institucional de la Municipalidad los reportes anuales del seguimiento del desempeño de la Cartera de Inversiones?

Cuadro N° 36

	Frecuencia	%
Siempre	0	0%
Algunas veces	0	0%
Nunca	3	100%
TOTAL	3	100%

Fuente: Entrevista

Elaboración: La investigadora



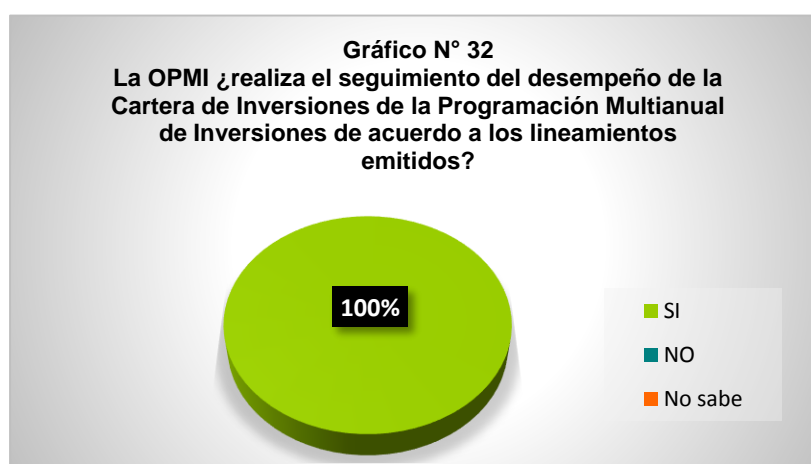
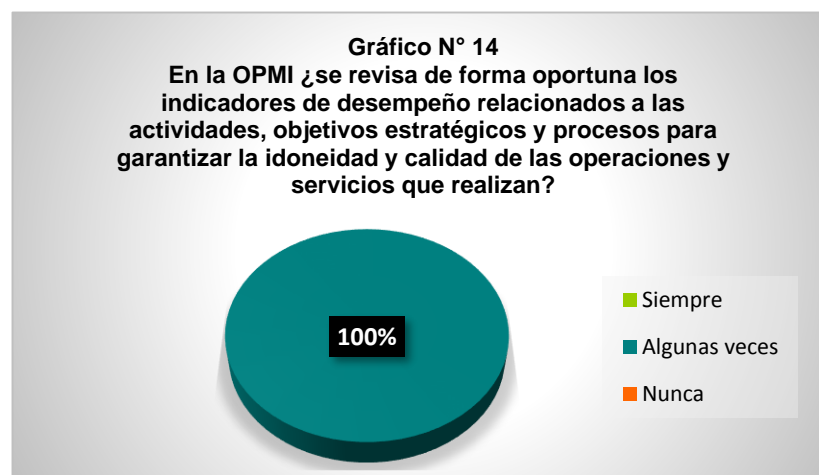
Fuente: Cuadro N° 36

Elaboración: La investigadora

Interpretación: En el gráfico N° 36 se puede visualizar que el 100% de los funcionarios indican que nunca se publica en el Portal Institucional de la Municipalidad los reportes anuales del seguimiento del desempeño de la Cartera de Inversiones.

4.2 Contratación de Hipótesis y prueba de hipótesis.

La Hipótesis General es la siguiente: El control interno influye significativamente en la Programación Multianual de Inversiones en la Oficina de Programación Multianual de Inversión Pública de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, 2018.



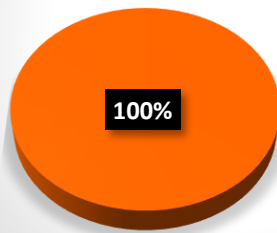
En la entrevista realizada a los funcionarios de la Oficina de Programación Multianual de Inversión Pública de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca se obtuvo los siguientes resultados que permite demostrar la hipótesis planteada.

Como observamos en el gráfico N° 1 en donde el 100% de los funcionarios indican que en los últimos doce meses nunca se han realizado eventos de sensibilización en control interno en la Municipalidad, sin embargo manifestaron conocer el control interno y su importancia, en el gráfico N° 14 se observa que el 100% de los funcionarios indican que solo algunas veces se revisa de forma oportuna los indicadores de desempeño relacionados a las actividades, objetivos estratégicos y procesos para garantizar la idoneidad y calidad de las operaciones y servicios que realizan, el 100% de los funcionarios indican que si realiza el seguimiento del desempeño de la Cartera de Inversiones de la Programación Multianual de Inversiones de acuerdo a los lineamientos emitidos, cuyos resultados se aprecian en el gráfico N° 32.

Por lo tanto con los resultados obtenidos del gráfico N°1, N° 14 y el N° 32, se prueba que el control interno influye significativamente en la Programación Multianual de Inversiones en la Oficina de Programación Multianual de Inversión Pública de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, 2018.

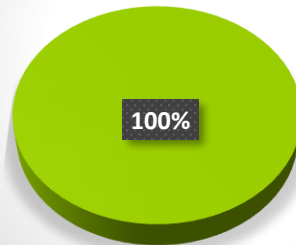
La Hipótesis específica uno: El Ambiente de Control influye significativamente en la Programación Multianual de Inversiones en la Oficina de Programación Multianual de Inversión Pública de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, 2018.

Gráfico N° 1
En los últimos doce meses, ¿se han realizado eventos de sensibilización en control interno al personal de la entidad?



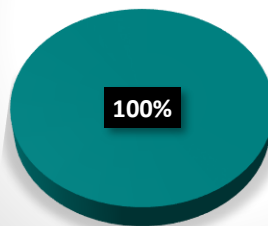
- Siempre
- Algunas veces
- Nunca

Gráfico N° 4
A su opinión ¿El jefe de la OPMI da un ejemplo positivo de conducta ética?



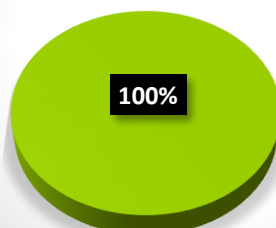
- SI
- NO
- No sabe

Gráfico N° 14
En la OPMI ¿se revisa de forma oportuna los indicadores de desempeño relacionados a las actividades, objetivos estratégicos y procesos para garantizar la idoneidad y calidad de las operaciones y servicios que realizan?



- Siempre
- Algunas veces
- Nunca

Gráfico N° 32
La OPMI ¿realiza el seguimiento del desempeño de la Cartera de Inversiones de la Programación Multianual de Inversiones de acuerdo a los lineamientos emitidos?



- SI
- NO
- No sabe

En la entrevista realizada a los funcionarios de la Oficina de Programación Multianual de Inversión Pública de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca se obtuvo los siguientes resultados que permite demostrar la hipótesis específica planteada.

Se observa en el gráfico N° 1 que el 100% de los funcionarios indican que en los últimos doce meses nunca se han realizado eventos de sensibilización en control interno en la Municipalidad, sin embargo manifestaron conocer el control interno y su importancia, en el gráfico N° 4 se observa que el 100% de los funcionarios indican que el jefe de la Oficina de Programación Multianual de Inversión Pública da un ejemplo positivo de conducta ética, el 100% de los funcionarios indican que solo algunas veces se revisa de forma oportuna los indicadores de desempeño relacionados a las actividades, objetivos estratégicos y procesos para garantizar la idoneidad y calidad de las operaciones y servicios que realizan, cuyos resultados se aprecian en el gráfico N° 14, en el gráfico N° 32 el 100% de los funcionarios indican que si realiza el seguimiento del desempeño de la Cartera de Inversiones de la Programación Multianual de Inversiones de acuerdo a los lineamientos emitidos.

Por lo tanto con los resultados obtenidos del gráfico N°1, N° 4, N° 14 y el N° 32, se prueba que el ambiente de control influye significativamente en la Programación Multianual de Inversiones en la Oficina de Programación Multianual de Inversión Pública de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, 2018.

La Hipótesis específica dos: La evaluación de riesgos influye significativamente en la Programación Multianual de Inversiones en la Oficina de Programación Multianual de Inversión Pública de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, 2018.

Gráfico N° 7
En la Municipalidad ¿se ha implementado un Plan de Administración de Riesgos?

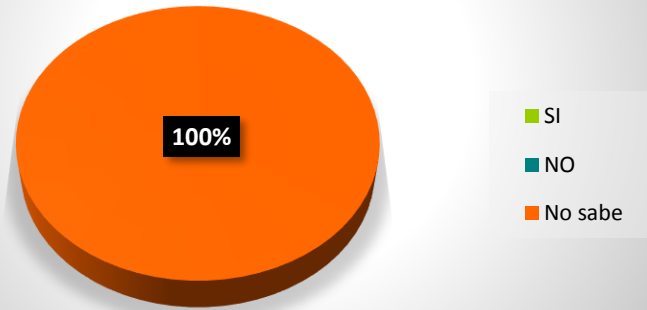


Gráfico N° 10
A su opinión ¿se encuentran identificados los posibles riesgos en la Programación Multianual de Inversiones?

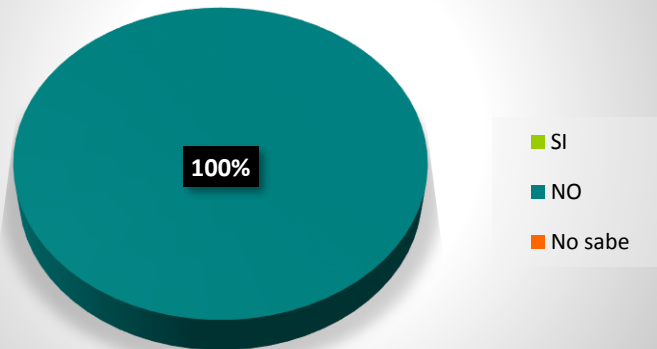
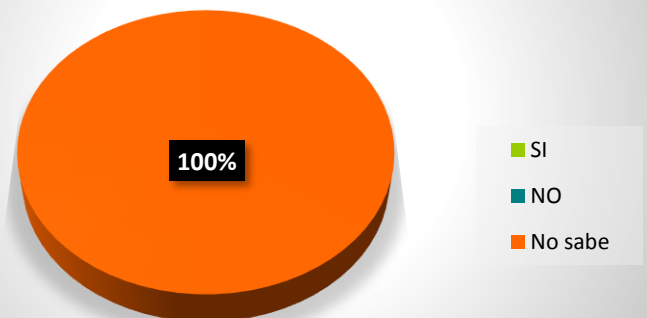


Gráfico N° 11
En la Municipalidad ¿se ha implementado un Plan de acciones para enfrentar los riesgos evaluados?



En la entrevista realizada a los funcionarios de la Oficina de Programación Multianual de Inversión Pública de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca se obtuvo los siguientes resultados que permite demostrar la hipótesis específica planteada.

Como se observa en el gráfico N° 7 en donde el 100% de los funcionarios indican que no saben si en la Municipalidad se ha implementado un Plan de Administración de Riesgos, en el gráfico N° 10 el 100% de los funcionarios indican no se encuentran identificados los posibles riesgos en la Programación Multianual de Inversiones y el 100% de los funcionarios indican que no saben si en la Municipalidad se ha implementado un Plan de acciones para enfrentar los riesgos evaluados, cuyos resultados se aprecian en el gráfico N° 11.

Por lo tanto con los resultados obtenidos del gráfico N° 7, N° 10 y el N° 11, se prueba que la evaluación de riesgos influye significativamente en forma negativa en la Programación Multianual de Inversiones en la Oficina de Programación Multianual de Inversión Pública de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, 2018.

La Hipótesis específica tres: La Supervisión influye significativamente en la Programación Multianual de Inversiones en la Oficina de Programación Multianual de Inversión Pública de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, 2018.

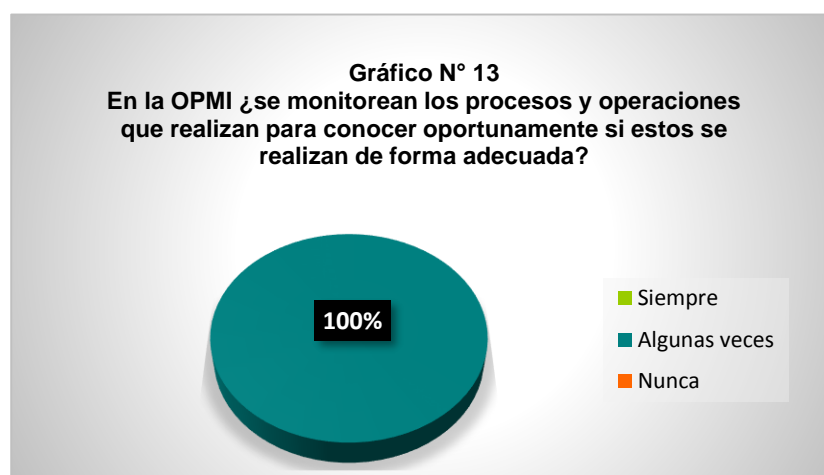


Gráfico N° 15
En la OPMI ¿las deficiencias y problemas detectados en la gestión se canalizan a los responsables para que se adopten las medidas correctivas?

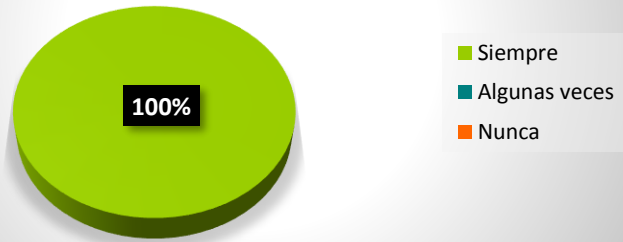
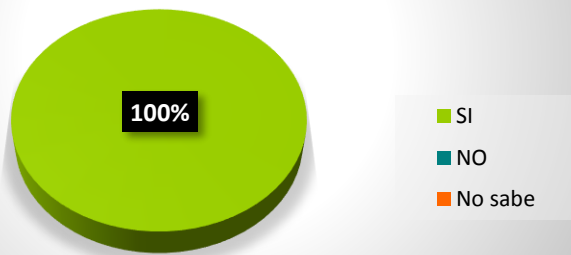


Gráfico N° 32
La OPMI ¿realiza el seguimiento del desempeño de la Cartera de Inversiones de la Programación Multianual de Inversiones de acuerdo a los lineamientos emitidos?



En la entrevista realizada a los funcionarios de la Oficina de Programación Multianual de Inversión Pública de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca se obtuvo los siguientes resultados que permite demostrar la hipótesis específica planteada.

Se observa en el gráfico N° 13 que el 100% de los servidores de la OPMI indican que sólo algunas veces se monitorean los procesos y operaciones que realizan para conocer oportunamente si estos se realizan de forma adecuada, en el gráfico N° 15 se visualiza que el total de los encuestados indican que las deficiencias y problemas detectados en la gestión siempre se canalizan a los responsables para que se adopten las medidas correctivas.

Así mismo, el 100% de los funcionarios indican que si realiza el seguimiento del desempeño de la Cartera de Inversiones de la Programación Multianual de Inversiones de acuerdo a los lineamientos emitidos, cuyos resultados se observan en el gráfico N° 32.

Por lo tanto con los resultados obtenidos del gráfico N° 13, gráfico N° 15 y el gráfico N° 32, se prueba que la supervisión influye significativamente en la Programación Multianual de Inversiones en la Oficina de Programación Multianual de Inversión Pública de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, 2018.

CAPITULO V

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

5.1 Contrastación de los resultados del trabajo de investigación.

Con respecto al Objetivo General, de la presente investigación se confirma que el Control Interno influye significativamente en la Programación Multianual de Inversiones. Según los resultados se puede señalar que por intermedio de estos conceptos revisados y mediante la entrevista realizada a los funcionarios de la OPMI, en el gráfico N° 1 indica el 100% de los servidores manifiesta que en el último año nunca se realizaron eventos de sensibilización en control interno al personal de la entidad, sin embargo manifestaron conocer el control interno y su importancia, en el gráfico N° 14, el 100% de los servidores manifiesta indican que sólo algunas veces se revisa de forma oportuna los indicadores de desempeño relacionados a las actividades, objetivos estratégicos y procesos para garantizar la idoneidad y calidad de las operaciones y servicios que realizan. Resultados que se contrastan con la investigación “Evaluación del Control Interno al Departamento de Tesorería de la Superintendencia de Bancos y Seguros con Corte 2012” realizado por Lucero Loja, M.E. y Valladolid Pérez, R. E. que concluye: el mantener un sistema de control interno es importante tanto en el sector público como privado debido a que les permitirá tener la certeza razonable de la información y procedimientos ejecutados en la organizaciones para realizar las diferentes actividades, la adecuada aplicación de un control interno permitirá alcanzar los objetivos planteados de manera más adecuada.

Por otro lado referente a la variable dependiente Programación Multianual de Inversiones se tiene que, el 100% de los servidores indican que sí se realiza el seguimiento del desempeño de la Cartera de Inversiones de la Programación Multianual de Inversiones de acuerdo a los lineamientos emitidos, cuyos resultados se aprecian en el gráfico N° 32. Resultados que se contrastan con el artículo 9° de la Directiva para la Programación Multianual de Inversiones, Resolución

Ministerial N° 035 – 2018 – EF/15, que señala: Corresponde a la OPMI del Sector, Gobierno Regional o Gobierno Local competente, realizar el seguimiento del desempeño de la Cartera de Inversiones de la Programación Multianual de Inversiones, para lo cual realizará reportes anuales, información que también podrá ser considerada para la actualización de los respectivos PMI.

Con respecto al Objetivo Específico uno, se confirma que el ambiente de control influye significativamente en la Programación Multianual de Inversiones. Según los resultados podemos señalar que mediante estos conceptos revisados y mediante la entrevista realizada a los servidores de la OPMI, en el gráfico N° 1 indica el 100% de los colaboradores manifiesta que en el último año nunca se han efectuado eventos de sensibilización en control interno al personal de la entidad, sin embargo manifestaron conocer el control interno y su importancia, en el gráfico N° 4 se observa que el 100% de los servidores indican que el jefe de la OPMI da un ejemplo positivo de conducta ética, en el gráfico N° 14 el 100% de los colaboradores indican que sólo algunas veces se revisa de forma oportuna los indicadores de desempeño relacionados a las actividades, objetivos estratégicos y procesos para garantizar la idoneidad y calidad de las operaciones y servicios que realizan, el 100% de los colaboradores indican que si realiza el seguimiento del desempeño de la Cartera de Inversiones de la Programación Multianual de Inversiones de acuerdo a los lineamientos emitidos, cuyos resultados se aprecian en el gráfico N° 32. Resultados que se contrastan con el artículo científico “Nuevo paradigma del control interno y su impacto en la gestión pública” realizado por Carmona González, Mayra y Barrios Hernández Yosvany, que concluye: el ambiente de control influye sobre el grado de conciencia que tiene el personal al respecto. El control interno está en función de la integridad y la capacidad del personal de la entidad. La eficacia de los controles está en correspondencia con la ética y los valores de las personas

que los crean, administran y supervisan. Por lo tanto la integridad y los valores éticos son elementos esenciales del ambiente de control.

En el Objetivo Especifico dos, se confirma que la evaluación de riesgos influye significativamente en forma negativa en la Programación Multianual de Inversiones. Según los resultados manifestamos que mediante estos conceptos revisados y mediante la entrevista realizada a los servidores de la OPMI, en el grafico N° 7 se observa que el 100% de los encuestados indican que no saben si en la Municipalidad se ha implementado un Plan de Administración de Riesgos, en el grafico N° 10 se observa que el 100% de los preguntados indican no se encuentran identificados los posibles riesgos en la Programación Multianual de Inversiones, el 100% de los servidores afirman no saber si en la Municipalidad se ha implementado un plan de acciones para enfrentar los riesgos evaluados, cuyos resultados se aprecian en el gráfico N° 11. Resultados que se contrastan con el artículo científico “Nuevo paradigma del control interno y su impacto en la gestión pública” realizado por Carmona González, Mayra y Barrios Hernández Yosvany, que concluye: Las entidades económicas, cualquiera que sea su tamaño, se enfrentan a diversos riesgos de origen interno y externo. La evaluación del riesgo constituye la identificación y el análisis de dichos riesgos para lograr la consecución de los objetivos, y constituye la base para gestionar el riesgo. Aunque para crecer la organización debe asumir riesgos prudentes, la dirección debe identificar y analizar los riesgos, cuantificarlos, y prever la probabilidad de que ocurran así como las posibles consecuencias. La evaluación del riesgo debe ser un proceso continuo y básico para la organización, debe estar orientado hacia el futuro, permitiendo a la dirección anticipar los nuevos riesgos a los que se puede exponer, para que pueda adoptar las medidas oportunas.

Con respecto al Objetivo Especifico tres se confirma que la supervisión influye significativamente en la Programación Multianual de Inversiones. Según los resultados podemos decir que a través de

estos conceptos revisados y mediante la entrevista realizada a los funcionarios de la Oficina de Programación Multianual de Inversión Pública. En el grafico N° 13 observamos que el 100% de los servidores indican que sólo algunas veces se monitorean los procesos y operaciones que realizan para conocer oportunamente si estos se realizan de forma adecuada, en el grafico N° 15 se observa que el 100% de los servidores indican que las deficiencias y problemas detectados en la gestión siempre se canalizan a los responsables para que se adopten las medidas correctivas y el 100% de los encuestados indican que si realiza el seguimiento del desempeño de la Cartera de Inversiones de la Programación Multianual de Inversiones de acuerdo a los lineamientos emitidos, cuyos resultados se aprecian en el gráfico N° 32. Resultados que se contrastan con el artículo científico “Nuevo paradigma del control interno y su impacto en la gestión pública” realizado por Carmona González, Mayra y Barrios Hernández Yosvany, que concluye: la supervisión como un proceso continuo es muy importante, pues en la medida en que los factores internos y externos van cambiando, los controles que una vez resultaron idóneos y efectivos pueden dejar de ser adecuados y de ofrecer a la dirección la razonable seguridad que ofrecían anteriormente. La efectividad de los controles de supervisión sistemáticos también debe incluirse dentro de las evaluaciones específicas. Otro aspecto crítico es determinar quién debe ser informado de las deficiencias detectadas. Los responsables de áreas o departamentos deben ser informados de todas las deficiencias significativas observadas, del seguimiento dado y de las formas de resolución de estas.

CONCLUSIONES

1. En el presente trabajo investigado se determinó que, el control interno influye significativamente en la Programación Multianual de Inversiones, como se observa en el grafico N° 1 en donde el 100% de los encuestados de la Oficina de Programación Multianual de Inversión Pública manifiestan que en los últimos doce meses nunca se han efectuado eventos de sensibilización en control interno al personal de la entidad, sin embargo asintieron conocer el control interno y su importancia, en el gráfico N° 14 el 100% de los servidores indican que sólo algunas veces se revisa de forma oportuna los indicadores de desempeño relacionados a las actividades, objetivos estratégicos y procesos para garantizar la idoneidad y calidad de las operaciones y servicios que realizan, en el gráfico N° 32 se observa que el 100% de los funcionarios indican que si realiza el seguimiento del desempeño de la Cartera de Inversiones de la Programación Multianual de Inversiones de acuerdo a los lineamientos emitidos.

2. Se determinó que el ambiente de control influye significativamente en la Programación Multianual de Inversiones, como se observa en el grafico N° 1 en donde el 100% de los servidores manifiestan que en los últimos doce meses nunca se han realizado eventos de sensibilización en control interno al personal de la entidad, sin embargo manifestaron conocer el control interno y su importancia, en el grafico N° 4 se observa que el 100% de los encuestados indican que el jefe de la Oficina de Programación Multianual de Inversión Pública da un ejemplo positivo de conducta ética, en el grafico N° 14 el 100% de los colaboradores indican que sólo algunas veces se revisa de forma oportuna los indicadores de desempeño relacionados a las actividades, objetivos estratégicos y procesos para garantizar la idoneidad y calidad de las operaciones y servicios que realizan y el 100% de los preguntados indican que si realiza el seguimiento del desempeño de la Cartera de Inversiones de la Programación Multianual de Inversiones de acuerdo a los lineamientos emitidos, cuyos resultados se aprecian en el gráfico N° 32.

3. Se determinó que la evaluación de riesgos influye significativamente en forma negativa en la Programación Multianual de Inversiones, como se observa en el grafico N° 7 en donde el 100% de los encuestados indican que no saben si en la Municipalidad se ha implementado un Plan de Administración de Riesgos, en el grafico N° 10 se observa que el 100% de los servidores indican no se encuentran identificados los posibles riesgos en la Programación Multianual de Inversiones y el 100% de los funcionarios indican que no saben si en la Municipalidad se ha implementado un plan de acciones para enfrentar los riesgos evaluados, cuyos resultados se aprecian en el gráfico N° 11.

4. Se determinó que la supervisión influye significativamente en la Programación Multianual de Inversiones, como se puede apreciar en el grafico N° 13 en donde el 100% de los colaboradores de la Oficina de Programación Multianual de Inversión Pública indican que sólo algunas veces se monitorean los procesos y operaciones que realizan para conocer oportunamente si estos se realizan de forma adecuada, en el grafico N° 15 se observa que el 100% de los encuestados indican que las deficiencias y problemas detectados en la gestión siempre se canalizan a los responsables para que se adopten las medidas correctivas y el 100% de los servidores indican que sí se realiza el seguimiento del desempeño de la Cartera de Inversiones de la Programación Multianual de Inversiones de acuerdo a los lineamientos emitidos, cuyos resultados se aprecian en el gráfico N° 32.

RECOMENDACIONES

1. Al Titular de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca que se realicen eventos de sensibilización en control interno a todos los funcionarios que laboran en la entidad y entiendan el objetivo del control interno que es promover y optimizar la eficiencia, eficacia, transparencia y economía en las operaciones de la entidad, así como la calidad de los servicios públicos que prestan.
2. El Gerente de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca debe informar a la Oficina de Programación Multianual de Inversión Pública y a todas las unidades orgánicas, si se encuentra implementado un Plan de Administración de Riesgos. Así mismo, se debe difundir el procedimiento diseñado para identificar los riesgos que puedan impactar en la entidad impidiendo el logro de los objetivos.
3. El jefe de la Oficina de Programación Multianual de Inversión Pública debe identificar los posibles riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos en la Programación Multianual de Inversiones debido a factores externos o internos.
4. Al jefe de la Oficina de Programación de Inversión Pública que realice, registre en el Banco de Inversiones y publique en el Portal Institucional de la Municipalidad los reportes anuales del seguimiento del desempeño de la Cartera de Inversiones de la Programación Multianual de Inversiones.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Coopers & Lybrand “Los Nuevos Conceptos del Control Interno – informe COSO”
2. Bermúdez Guzmán, J. M., Moreira Vargas, E. M. y Trejo Montiel R. E. (2004). *Propuesta de diseño del Sistema de Control Interno aplicado en la ejecución de Proyectos de Inversión. Alcaldía Municipal El Carmen – La Unión*. Tesis de licenciatura, Departamento de Ciencias Económicas Sección de Contaduría Pública, Universidad de El Salvador, San Miguel, El Salvador.
3. Lucero Loja, M.E. y Valladolid Pérez, R. E. (2013). *Evaluación del Control Interno al Departamento de Tesorería de la Superintendencia de Bancos y Seguros con Corte 2012*. Tesis de licenciatura, Escuela de Contabilidad Superior y Auditoría, Universidad de Cuenca, Cuenca, Ecuador.
4. Acuña Alanya, J. R. y Chávez Quijada, G. L. (2013). *Control Interno en el Área de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de San Agustín de Cajas*. Tesis de licenciatura, Universidad Nacional del Centro del Perú, Huancayo, Perú.
5. Pizarro Mendoza, Y. M. (2014). *Control Interno en la mejora de la eficiencia del Área de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Huayhuay – Yauli - Junín*. Tesis de licenciatura, E.A.P. Contabilidad y Finanzas, Universidad Nacional del Centro del Perú, Huancayo, Huancayo, Perú.
6. Leyva Huamán, N. R., Falera Atanacio, J. S. y Garay Correa C. E. (2016). *Evaluación del Sistema de Control Interno en el Área de Abastecimiento en la Municipalidad Distrital de Umari, Huánuco – 2014*. Tesis de licenciatura, Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Universidad Nacional Hermilio Valdizán. Huánuco, Perú.
7. Pulido Sudario, A., Lázaro Barrera, C. M. y Atachagua Nano J. (2017). *El Control Interno en la Gestión Administrativa de la Subgerencia de Tesorería del Gobierno Regional de Huánuco*. Tesis de licenciatura,

Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Universidad Nacional Hermilio Valdizán. Huánuco, Perú.

8. Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y Contraloría General de la Republica – N° 27785. Promulgada el 23 de julio del 2002.
9. Resolución de Contraloría General N° 320-2016 - CG. Publicado el 30 de abril del 2016.
10. Resolución Ministerial N° 035 – 2018 – EF/15. Publicado el 06 de febrero del 2018.
11. Sampieri Roberto, Fernández Collado & Baptista Lucio, 2010. “Metodología de la Investigación”
12. James H. McMillan & Sally Schumacher, 2005. “Investigación Educativa”
13. Carmona González, Mayra, Barrios Hernández, Yosvany, Nuevo paradigma del control interno y su impacto en la gestión pública. Economía y Desarrollo (en línea) 2007, 141 (Enero-Junio) : Fecha de consulta: 21 de noviembre de 2018 Disponible en:<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=425541595009>> ISSN 0252-8584

ANEXOS

FICHA DE ENTREVISTA

(ANEXO Nº 01)

Título: El control interno en la Programación Multianual de Inversión Pública en la Oficina de Programación Multianual de Inversión Pública de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, 2018.

Preguntas:

1. A su opinión, en los últimos doce meses ¿se han realizado eventos de sensibilización en control interno al personal de la entidad?
Siempre ()
Algunas veces ()
Nunca ()

2. A su opinión, los acuerdos adoptados en la sesiones del Comité de Control Interno ¿son ejecutados por las unidades orgánicas responsables?
Siempre ()
Algunas veces ()
Nunca ()

3. A su opinión ¿El Jefe de la OCI da un ejemplo positivo de conducta ética?
SI ()
NO ()
No sabe ()

4. A su opinión ¿El Jefe de la OPMI da un ejemplo positivo de conducto ética?
SI ()
NO ()
No sabe ()

5. Usted sabe si ¿Existe información periódica, oportuna y confiable sobre el cumplimiento de metas y objetivos estratégicos en la OPMI?

Siempre ()

Algunas veces ()

Nunca ()

6. Usted sabe si ¿Existe un responsable designado en la OPMI para el seguimiento de las metas y objetivos estratégicos?

SI ()

NO ()

No sabe ()

7. En la Municipalidad ¿se ha implementado un Plan de Administración de Riesgos?

SI ()

NO ()

No sabe ()

8. Usted sabe si ¿La Alta Dirección ha difundido el procedimiento para identificar los riesgos?

SI ()

NO ()

No sabe ()

9. A su opinión ¿Se encuentran identificados los riesgos en la gestión de la OPMI?

SI ()

NO ()

No sabe ()

10. A su opinión ¿Se encuentran identificados los posibles riesgos en la Programación Multianual de Inversiones?

SI ()

NO ()

No sabe ()

11. En la Municipalidad ¿Se ha implementado un Plan de acciones para enfrentar los riesgos evaluados?

SI ()

NO ()

No sabe ()

12. Usted sabe si ¿La Alta Dirección ha dado los lineamientos para hacer el seguimiento periódico a los riesgos?

SI ()

NO ()

No sabe ()

13. En la OPMI ¿se monitorean los procesos y operaciones que realizan para conocer oportunamente si estos se realizan de forma adecuada?

Siempre ()

Algunas veces ()

Nunca ()

14. En la OPMI ¿se revisa de forma oportuna los indicadores de desempeño relacionados a las actividades, objetivos estratégicos y procesos para garantizar la idoneidad y calidad de las operaciones y servicios que realizan?

Siempre ()

Algunas veces ()

Nunca ()

15. En la OPMI ¿las deficiencias y problemas detectados en la gestión se canalizan a los responsables para que se adopten las medidas correctivas?

Siempre ()

Algunas veces ()

Nunca ()

16. En la OPMI ¿se realiza el seguimiento de la implementación de recomendaciones emitidas por el OCI?

Siempre ()

Algunas veces ()

Nunca ()

17. A su opinión ¿se implementan en la OPMI las recomendaciones (compromisos de mejoramiento) emitidas por OCI?

Siempre ()

Algunas veces ()

Nunca ()

18. Usted sabe si ¿El OCI verifica que los compromisos de mejora de los procesos se ejecuten oportunamente?

SI ()

NO ()

No sabe ()

19. La OPMI ¿Define los indicadores de brechas de infraestructura o acceso a servicios públicos?

SI ()

NO ()

No sabe ()

20. Usted sabe si ¿se realiza la validación metodológica a los indicadores de brechas de infraestructura o acceso a servicios públicos?

Siempre ()

Algunas veces ()

Nunca ()

21. La OPMI ¿elabora el diagnóstico detallado de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos?

SI ()

NO ()

No sabe ()

22. La OPMI ¿elabora el diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura o de accesos a servicios públicos en coordinación con la UF, UEI y con otros Órganos de la Municipalidad?

SI ()

NO ()

No sabe ()

23. La OPMI ¿estable los objetivos a alcanzar respecto al cierre de brechas sobre la base de los planes de desarrollo concertados locales?

SI ()

NO ()

No sabe ()

24. A su opinión ¿Se podrán alcanzar los objetivos de la Programación Multianual de Inversiones respecto al cierre de brechas de infraestructura o de accesos a servicios públicos?

Siempre ()

Algunas veces ()

Nunca ()

25. La OPMI ¿realizó la priorización de las inversiones para su inclusión en la Programación Multianual de Inversiones?

SI ()

NO ()

No sabe ()

26. La OPMI ¿realizó la priorización de las inversiones de acuerdo con los objetivos de cierre de brechas de infraestructura o de accesos a servicios públicos?

SI ()

NO ()

No sabe ()

27. ¿La Unidad Formuladora informa respecto al estado de las inversiones a la OPMI?

SI ()

NO ()

No sabe ()

28. ¿La Unidad Ejecutora de Inversiones informa respecto al estado de las inversiones a la OPMI?

SI ()

NO ()

No sabe ()

29. A su opinión ¿La OPMI en comunicación con la Unidad Formuladora y la Unidad Ejecutora de Inversiones analizan las inversiones registradas en el Banco de Inversiones?

Siempre ()

Algunas veces ()

Nunca ()

30. La OPMI ¿comunica al Órgano de Control Institucional cuando realiza el registro del cierre de la inversión pública en el Banco de Inversiones?

Siempre ()

Algunas veces ()

Nunca ()

31. La OPMI ¿realiza el seguimiento del desempeño de la Cartera de Inversiones de la Programación Multianual de Inversiones?

SI ()

NO ()

No sabe ()

32. La OPMI ¿realiza el seguimiento del desempeño de la Cartera de Inversiones de la Programación Multianual de Inversiones de acuerdo a los lineamientos emitidos?

SI ()

NO ()

No sabe ()

33. ¿Se cuenta con la información del seguimiento del desempeño de la Cartera de Inversiones de la Programación Multianual de Inversiones?

SI ()

NO ()

No sabe ()

34. La OPMI ¿realiza los reportes anuales del seguimiento del desempeño de la Cartera de Inversiones de la Programación Multianual de Inversiones?

SI ()

NO ()

No sabe ()

35. La OPMI ¿registra los reportes anuales del seguimiento del desempeño de la Cartera de Inversiones de la Programación Multianual de Inversiones en el Banco de Inversiones?

Siempre ()

Algunas veces ()

Nunca ()

36. La OPMI ¿publica en el Portal Institucional de la Municipalidad los reportes anuales del seguimiento del desempeño de la Cartera de Inversiones?

Siempre ()

Algunas veces ()

Nunca ()

MATRIZ DE CONSISTENCIA

(Anexo 02)

TITULO: EL CONTROL INTERNO EN LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA EN LA OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO MARCA-2018 Asesor: Dr. Oscar A. Campos Salazar

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	INDICADORES	METODOLOGIA
<p>Problema General</p> <p>¿Cómo influye el control interno en la Programación Multianual de Inversiones en la Oficina de Programación Multianual de Inversión Pública de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, 2018?</p> <p>Sub problemas</p> <p>Sp1 ¿Cómo influye el Ambiente de Control en la Programación Multianual de Inversiones en la Oficina de Programación Multianual de Inversión Pública de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, 2018?</p> <p>Sp2 ¿Cómo influye la Evaluación de Riesgos en la Programación Multianual de Inversiones en la Oficina de Programación Multianual de Inversión Pública de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, 2018?</p> <p>Sp3 ¿Cómo influye la Supervisión en la Programación Multianual de Inversiones en la Oficina de Programación Multianual de Inversión Pública de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, 2018?</p>	<p>Objetivo general</p> <p>Determinar cómo influye el control interno en la Programación Multianual de Inversiones en la Oficina de Programación Multianual de Inversión Pública de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, 2018.</p> <p>Objetivos específicos</p> <p>Oe1. Determinar cómo influye el Ambiente de Control en la Programación Multianual de Inversiones en la Oficina de Programación Multianual de Inversión Pública de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, 2018.</p> <p>Oe2. Determinar cómo influye la Evaluación de Riesgos en la Programación Multianual de Inversiones en la Oficina de Programación Multianual de Inversión Pública de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, 2018.</p> <p>Oe3. Determinar cómo influye la Supervisión en la Programación Multianual de Inversiones en la Oficina de Programación Multianual de Inversión Pública de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, 2018.</p>	<p>Hipótesis general</p> <p>El control interno influye significativamente en la Programación Multianual de Inversiones en la Oficina de Programación Multianual de Inversión Pública de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, 2018.</p> <p>Hipótesis específicas</p> <p>SH1. El Ambiente de Control influye significativamente en la Programación Multianual de Inversiones en la Oficina de Programación Multianual de Inversión Pública de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, 2018.</p> <p>SH2. La Evaluación de Riesgos influye significativamente en la Programación Multianual de Inversiones en la Oficina de Programación Multianual de Inversión Pública de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, 2018.</p> <p>SH3. La Supervisión influye significativamente en la Programación Multianual de Inversiones en la Oficina de Programación Multianual de Inversión Pública de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, 2018.</p>	<p>Variable independiente (VI)</p> <p>Control Interno</p> <p>Dimensiones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ambiente de control. • Evaluación de riesgos. • Supervisión. <p>Variable Dependiente (VD)</p> <p>Oficina de Programación Multianual de Inversión Pública</p> <p>Dimensiones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico. • Selección. • Seguimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Filosofía y dirección. • Integridad y valores. • Administración estratégica. <p>• Planeamiento de la administración de riesgos.</p> <p>• Identificación de los riesgos.</p> <p>• Respuesta al riesgo.</p> <p>• Prevención y monitoreo.</p> <p>• Seguimiento de resultados.</p> <p>• Compromiso de mejoramiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Indicadores de brechas. • Brecha de infraestructura. • Objetivos a alcanzar. <p>• Priorización de las inversiones.</p> <p>• Estado de las inversiones.</p> <p>• Registro del cierre de la inversión pública.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desempeño de la Cartera de Inversiones del PMI. • Reportes anuales. 	<p>Tipo de investigación:</p> <p>Aplicada.</p> <p>Enfoque:</p> <p>Cuantitativo- Cualitativo.</p> <p>Alcance o nivel:</p> <p>Descriptivo.</p> <p>Diseño de la investigación:</p> <p>Simple, este diseño se enmarca en las investigaciones no experimentales.</p> <p>Población:</p> <p>3 Funcionarios de la OPMI.</p> <p>Muestra:</p> <p>3 funcionarios de la OPMI.</p> <p>Técnicas e instrumentos de recolección de datos:</p> <p>Entrevista y fichaje.</p> <p>Técnicas para el procesamiento y análisis de la información:</p> <p>Enfoque mixto.</p>